

Tackling the global housing challenges: Relevance and replicability of Switzerland's and Uruguay's housing cooperatives' policies and strategies

A research project funded by the Swiss Network for International Studies (SNIS)

Working Paper 2

Review of the global relevance of housing cooperatives in the 21st century in Latin America

By Carla Assandri, , Daniela Osorio, Cecilia Matonte, Gerardo Sarachu,

01.08.2020

This working paper is part of the research project “Tackling the global housing challenges: Relevance and replicability of Switzerland’s and Uruguay’s housing cooperatives’ policies and strategies”. A research project funded by the Swiss Network for International Studies (SNIS).

Research team:

Jennifer Duyne Barenstein
Coordinator
ETH Zurich

Marie Glaser
Co-Coordinator
ETH Zurich

Gerardo Sarachu
Co-Coordinator
Universidad de la Republica, Uruguay

Daniela Sanjines
Principal Member
ETH Zurich

Philip Koch
Principal Member
Zurich University of Applied Sciences

Carla Assandri
Principal Member
Universidad de la Republica, Uruguay

Cecilia Matonte
Principal Member
Center for the Study of Violence and Reconciliation, South Africa

Daniela Osorio
Principal Member
Universidad de la Republica, Uruguay

REVISIÓN DE LA RELEVANCIA GLOBAL DE LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDA EN EL SIGLO XXI EN AMÉRICA LATINA

Autores: Carla Assandri, Daniea Osorio, Cecilia Matonte y Gerardo Sarachu

Tabla de contenido

RESUMEN	2
INTRODUCCIÓN	3
1. DELIMITANDO EL CAMPO	4
1.1.- Algunas claves para el análisis urbano en América Latina.....	4
1.2. Viviendas y ciudades latinoamericanas.	7
1.3. Las luchas por la vivienda y el hábitat: y el derecho a la ciudad en América Latina.	8
2. ANTECEDENTES Y AVATARES DEL COOPERATIVISMO DE VIVIENDA EN AMÉRICA LATINA.....	10
2.1. El cooperativismo como proceso colonizador.	10
2.2. La Economía Social y Solidaria y la apropiación capitalista.	11
2.3. Breve genealogía del cooperativismo de vivienda en América Latina.	13
3. LA VIVIENDA COOPERATIVA EN AMÉRICA LATINA Y SUS TENSIONES.	15
3.1. Emergencia y trayectoria del cooperativismo de vivienda en AL.....	16
3.2. La problemática habitacional y las respuestas cooperativas en algunos contextos.	21
3.3. El papel de las configuraciones estatales y el financiamiento público.....	24
3.5. El papel de FUCVAM en la región y la conformación de alianzas y redes.	30
3.6. La problemática del acceso al suelo urbano en algunos contextos y las estrategias cooperativas.....	35
4.- CONSIDERACIONES FINALES.....	36
BIBLIOGRAFÍA	39

RESUMEN

El documento de trabajo contiene una revisión del estado del arte en materia de la relevancia del cooperativismo de vivienda en América Latina, considerando la diversidad de sus trayectorias y la heterogeneidad que la caracterizan.

Se parte de la explicitación del marco conceptual y analítico que permite ubicar a la consideración del objeto de estudio en perspectiva vinculada a las perspectivas críticas de los estudios urbanos que buscan comprender las luchas por la vivienda y el hábitat tratando de identificar algunas claves que pongan en relación los procesos colectivos de producción y reproducción en los diversos contextos.

Se propone una historización del cooperativismo en general tratando de rastrear sus diferentes procedencias. Por un lado, las vinculadas a los procesos de colonización y modernización provenientes del norte global. Por otro lado, aquellas matrices de surgimiento y procedencias socio históricas que visualizan la diversidad de prácticas de cooperación y ayuda mutua ligada al devenir de los pueblos originarios. En ese marco se ubica una breve genealogía del cooperativismo de vivienda en perspectiva latinoamericana.

El documento de trabajo incluye una revisión documental de diversas producciones que hacen a la caracterización del cooperativismo de vivienda. En dicha revisión se encontró un nivel de desarrollo diverso y disperso del cooperativismo de vivienda, con escasa bibliografía que sistematice las experiencias. De la revisión realizada encontramos experiencias mayoritariamente marginales y atomizadas con poca articulación. Sin embargo, en los últimos años crece el interés por estas experiencias, tanto desde el campo popular y organizaciones sociales, como desde organismos financieros internacionales. Este estudio se convierte entonces en una primera aproximación que señala la necesidad de continuar el trabajo de sistematización desarrollado hasta ahora.

Resulta un aporte en el marco del proceso de investigación en la que se identifican algunas tensiones claves para el desarrollo del cooperativismo en América Latina, la importancia del reconocimiento institucional y el entramado de políticas públicas habitacionales, la importancia del Estado para promover su desarrollo a través del financiamiento público, la relevancia de pluralizar las relaciones con los actores sociales, organizaciones y movimientos, la centralidad que tiene el acceso al suelo urbano para el desarrollo de estrategias colectivas de vivienda y hábitat, las tensiones que supone para el cooperativismo de vivienda los contextos rurales y la pertinencia de jerarquizar en los análisis las relaciones de género y las prácticas y entramados que permiten la sostenibilidad de la vida compartida.

Palabras claves: América Latina, cooperativismo de vivienda, derecho a la ciudad

INTRODUCCIÓN

A los efectos de visualizar la relevancia de las cooperativas de vivienda en América Latina (AL) se considera oportuno realizar un recorrido más amplio, que permita visualizar cuál ha sido la dinámica de los procesos de urbanización, las formas colectivas de acceso al suelo urbano, las modalidades de construcción, de uso y sostenibilidad de las viviendas y el hábitat, que se fueron produciendo.

En este artículo se presentará un panorama general del tema en algunos países de América Latina, prestando especial atención en una primera parte, a ubicar el problema de la vivienda en la complejidad de la trama urbana de los procesos de expulsión y segregación residencial. Se exponen también algunas de las claves teóricas que se utilizan para abordar la problemática y aproximarse al complejo campo desde las perspectivas de la economía social y solidaria, los debates sobre las territorialidades en movimiento y las tramas socio-comunitarias que las sustentan. Se prestará especial atención a los procesos de autoconstrucción y sus diversas formas para identificar las significaciones de las prácticas cooperativas en ese marco.

En un segundo momento se ubican las procedencias y matrices de surgimiento de las formas cooperativas y del cooperativismo de vivienda en particular para poder contextualizar los límites y posibilidades del panorama planteado, ilustrando con algunas expresiones del cooperativismo de vivienda en diferentes contextos nacionales. Sin duda esta aproximación, no agota la diversidad de formas que adopta la cooperación en materia de construcción colectiva de la vivienda y hábitat en el contexto latinoamericano.

Para este análisis del Cooperativismo de Vivienda en América Latina, se realizó una revisión de fuentes secundarias, tratando de abordar diversos contextos nacionales. El análisis que se propone toma en consideración la información disponible incluyendo una mirada panorámica de las experiencias más destacadas en la mayoría de los países. El caso de Uruguay se aborda de manera sucinta, ya que será objeto de análisis específico buscando la profundización en trabajos posteriores. Se presenta a modo de panorama algunas expresiones del cooperativismo de vivienda, sus espacios de articulación y principales desafíos, ilustrando con información agregada de diversos contextos nacionales. Se trata de una aproximación panorámica de algunos procesos, que sin duda podrá ser profundizada en otras aproximaciones y trabajos que se desplieguen en el proceso de investigación en curso.

El documento incluye un análisis de algunas tensiones en la dinámica de desarrollo del cooperativismo de vivienda en América Latina que hace a la trayectoria de las formas cooperativas y sus aportes con relación a las políticas habitacionales, las tensiones provenientes de la relación con el Estado con especial consideración del financiamiento público y su importancia. La consideración de las redes y alianzas la relación con los movimientos sociales y la lucha por el acceso a la tierra, la relación entre lo rural y lo urbano la lucha por el suelo urbano y la efectivización de derecho a la ciudad.

1. DELIMITANDO EL CAMPO

1.1.- Algunas claves para el análisis urbano en América Latina

Para realizar una revisión de la relevancia global de las cooperativas de vivienda en América Latina son necesarias algunas claves conceptuales desarrolladas por autores de la región. Los estudios sobre vivienda y hábitat en América Latina suponen repensar la dinámica sistémica en la que los sujetos, tanto colectivos como institucionales, prefiguran formas de atender intereses que no siempre son sincrónicos. El componente de conflicto urbano en el que se inscriben los diálogos entre los diversos actores que producen ciudad, son claves analíticas que pluralizan los enfoques con los que se abordan las diversas formas de asumir la vivienda como un derecho humano o mercancía según el interés que se exprese en el debate. Los sujetos colectivos que componen la lucha por una vivienda digna en todo el continente portan en sus propuestas no solo la tecnología artefactual y un diseño arquitectónico sino una forma de producir un común urbano específico. Así, las cooperativas de vivienda serán entendidas como un organismo vivo capaz de expresar una forma de ser y estar en la ciudad.

En ese sentido, el enfoque latinoamericano de los estudios urbanos implica superar las formas de comprender “lo urbano” desde una perspectiva deshistorizada, despolitizada y descontextualizada, que derivan en conclusiones universalistas y homogeneizantes, inhibiendo la posibilidad de abrir un “sujeto- objeto” complejo y diverso como son las ciudades Latinoamericanas. Exige no reproducir una “mirada” sobre los sujetos urbanos que en ellas habitan, como carentes y pasibles de ser intervenidos por políticas estatales que desconocen prácticas, sentidos y sentires singulares. Requiere también establecer reparos en cuanto a centrarse en falsas dicotomías tales como, legal/ilegal; formal/ informal; público/privado; centro/periferia; propietario/ocupante.

En aportes realizados por Ruth Muñoz y José Luis Coraggio¹(2018) es posible identificar tres corrientes significativas que colaboran con comprender la imbricada relación entre las formas de funcionamiento del sistema capitalista y las estrategias globales de urbanización en la actualidad.

La primera corriente hace referencia a asociar algunas dimensiones propias del cambio urbano a cuestiones inherentes a las diversas espacialidades. En ese sentido, es preciso resaltar que la diversidad de procesos donde la desigualdad (en todas sus dimensiones) es clave como analizador y no se puede circunscribir a “miradas” dicotómicas. Al decir de Muñoz y Coraggio los antagonismos de clase y los procesos asociados a estos (riqueza-pobreza; inclusión- exclusión, entre otros) se dan en varias direcciones y *“se producen mutuamente entre sí en todas las escalas espaciales, desde el barrio hasta la planetaria”* (Coraggio y Muñoz; 2018; p.: 20).

La segunda corriente, las morfologías, los flujos, las escalas de las formas urbanas en la presente fase de expansión capitalista, se han complejizado de tal forma que no es posible analizarlas desde enfoques unidireccionales, sino que requieren “miradas” que integren múltiples maneras de

¹Los autores mencionados tomaron como aporte para realizar su análisis la producción de Neil Brenner y Christian Schmid (2015)

comprender estas nuevas formas de lo urbano. En ese sentido, tanto las ciudades como sus procesos de expansión y/o transformación dependen de factores socioeconómicos, socio-metabólicos, territoriales, espaciales, políticos, institucionales, culturales diversos y plurales, generando así “muchas ciudades dentro de las mismas ciudades”. Entre algunos de los procesos que pueden ilustrar este intrincado entramado de objetos, sujetos y procesos asociados a la generación de ciudades, están los que Muñoz y Coraggio (2018) enumeran: 1) requerimientos de mayores niveles de inversión de infraestructura; 2) reconfiguración de los “patios traseros” de las ciudades para ubicar formas productivas intensivas en mano de obra; 3) reconfiguración del uso de los suelos para favorecer la instalación de empresas extractivas vinculadas a las energías renovables, privatización del agua y gestión de los residuos urbanos; 4) reconfiguración del uso de los suelos rurales y periurbanos asociados a la utilización intensiva por parte de las multinacionales del agronegocio, generando desplazamiento de personas hacia las ciudades, y profundizando los procesos de privatización y extranjerización de la tierra; 5) aumento y consolidación de procesos de depredación de sectores de la naturaleza que hasta ahora no habían sido “sacrificados”.

La tercera corriente hace a las formas complejas y diversas de gobernanza de espacios que se entrelazan más allá de las fronteras administrativas, y que requieren generar nuevas formas de regulación. En décadas anteriores la regulación capitalista se mantenía circunscrita a los Estados nacionales, en la actualidad la deslocalización y transnacionalización de los poderes económicos han impuesto establecer reglas de administración y gestión que regulen las relaciones capitalistas supranacionales.

Dichas corrientes permiten asumir que el campo de los estudios urbanos presenta una riqueza y pluralidad que lejos de dar respuestas universales lo vuelven un campo en permanente disputa de sentidos y construcción sistemática respecto a sus límites y posibilidades.

Para el análisis de las ciudades latinoamericanas, es necesario considerar entonces las diferencias y complejidades históricas y territoriales que supone el sistema capitalista en sus distintas fases, y las particularidades que cobran en América Latina. Al decir de Emilio Pradilla, *“Explicar la ciudad latinoamericana en el neoliberalismo vigente, implica analizarla en la generalidad capitalista y su particularidad latinoamericana, su combinación de lo nuevo y lo viejo, sus rasgos históricos específicos”* (Pradilla, 2014; p.:37).

Así y a partir de reconocer estas particularidades latinoamericanas e intentando historizarlas con respecto a su devenir capitalista sobran referencias teóricas para afirmar la condición de subsunción que los procesos de urbanización en el continente estuvieron sometidos desde el siglo XV-XVI, conquista mediante (Pradilla, 2014). No obstante, América Latina aún subsumida no ha desplegado sus formas de urbanización en tiempos, prácticas, instituciones, ritmos de forma sincrónica con los denominados “centros”, sobre todo Europa y a partir de la revolución industrial.

Pradilla (2014) encuentra algunas claves para comprender los sentidos de las singularidades latinoamericanas: el rol que asumen en las relaciones con otras sociedades (dominantes-dominados), las estructuras económicas, sociales, culturales y políticas y las condiciones de sus desarrollos, el rol de las clases sociales dominadas y sus conflictos, las temporalidades en los procesos de las sociedades, las particularidades geográficas, medioambientales y territoriales (Pradilla, 2014).

Si fuera posible reconstruir una especie de “genealogía” de cómo se fue conceptualizando las ciudades y sus procesos de urbanización en América Latina de los años setenta hasta la actualidad, se podrían encontrar claves donde lo material y simbólico se fue entrelazando de una forma densa, compleja y en disputa con las principales corrientes de pensamiento tanto económicas como sociales, políticas y culturales. Desde los centros hegemónicos de construcción de sentidos y definiciones (sobre todo Europa y Estados Unidos) emerge la necesidad en cada momento histórico de definir “lo urbano”, de tal forma que con esa clave lo más fija posible todas las ciudades (inclusive las latinoamericanas) se vuelven plausibles de ser analizadas con cierto grado de “comparabilidad”. Este “espíritu” homogeneizador es claramente criticado por los centros de producción de sentidos y definiciones críticos y “no alineados”.

En las décadas setenta y ochenta en América Latina los estudios urbanos se encontraban muy “dependientes” de los debates que se producían en Francia donde había dos claves centrales, 1) el Estado y sus políticas, 2) el mercado y sus formas de organizar los actores económicos. Hacia finales de la década de los ochenta la rigidez en cuanto a “mirar” lo urbano en clave de Estado o Mercado se incorpora un tercer actor, los movimientos sociales (Núñez, Roze; 2014). Dictaduras cívico-militares mediante a lo largo y ancho de todo el continente tanto el Estado, el Mercado y los Movimientos Sociales se fueron entrelazando en clave de disputa, ya que la lucha principal era la libertad y la democracia donde las formas en que el espacio urbano era reconfigurado, ocupado y disputado cobraba sentidos diversos que a la vez “tensionaban” las definiciones conceptuales que se generaban en los centros hegemónicos de producción de conocimiento.

En la década de los noventa y ya instalada la fase neoconservadora de la acumulación capitalista con sus privatizaciones, liberalización de los mercados, flexibilizaciones laborales, etc los debates sobre “lo urbano” tomaron otros rumbos. La centralidad del Estado tanto por su acción como por su ausencia ocupó en esa década un lugar relevante. Fue una década que se podría describir a través de dos procesos distintivos en cuanto a “lo urbano” y muy promovidos desde los organismos multilaterales de crédito: i) el de la descentralización y los procesos de municipalización; y ii) todo lo que hace a privatizar de forma generalizada la mayor cantidad de aspectos de la vida posibles.

Una vez consolidado el proceso de globalización y mercantilización de la vida, emerge en América Latina la “mirada” “metropolizante” de las realidades urbanas del continente, dejando por fuera de los análisis todas las realidades de mediano porte tanto físicos como sociales y políticos. De alguna forma, se abandona el estudio de las ciudades intermedias, y se reduce el estudio a aquellas de mayor porte, mirada que lejos de enriquecer y complejizar la producción de conocimiento sobre las ciudades latinoamericanas, las homogeneiza y empobrece.

En estos procesos de urbanización y mercantilización las perspectivas asociadas al desarrollo de la vivienda popular como un derecho sufren un importante desplazamiento y crecientemente se sustituye la preocupación por la vivienda y el hábitat por la expresión “soluciones habitacionales” que implican diversas formas de precarización en las estructuras institucionales, la participación del financiamiento estatal y el tipo de actores (con fuerte participación de los organismos internacionales y agencias multilaterales de crédito) y las modalidades de participación que se desarrollan, cómo se analizará posteriormente.

1.2. Viviendas y ciudades latinoamericanas.

Es posible asumir que la globalización, el capitalismo en su fase más aguda neoliberal, altamente monetizado, mercantilizado y financiarizado como patrones hegemónicos de funcionamiento a escala planetaria. Partiendo de esta base, los procesos de urbanización y avance de estos sobre formas de vida rurales, campesinas y/o indígenas se han intensificado y profundizado los procesos de segregación y discriminación, acentuando de forma dramática las desigualdades sociales, sexuales, territoriales y ecológicas.

A partir de este marco, el enfoque sobre uno de los principales artefactos urbanos, como lo son las viviendas permite desarrollar un análisis singular. Estos puntos de partida nos llevan a seguir problematizando cómo son las formas y los procesos en que los sujetos urbanos construyen tramas que se muevan en el sentido de fortalecer la sostenibilidad de la vida (Pérez Orozco, 2015), pero también para el resto de la comunidad en la que están integrados. Pasar desde un esquema de “soluciones habitacionales” aisladas a analizarlos en clave de “trama urbana” es parte de los hallazgos y nuevas búsquedas conceptuales, epistémicas y empíricas.

En ese sentido, se pueden analizar dichas tramas a partir de tres claves; a) la estructural, inherente a las formas que toman los vínculos (ejemplo: quien se vincula con quién y para qué); b) la relacional, que hace a la profundidad, intensidad y extensión en el tiempo de los contactos; c) la cognitiva, entendida como las distintas dinámicas que dentro de un entramado urbano se expresan en términos de los que se habilita a circular y lo que no, quienes lo hacen. En definitiva el “artefacto vivienda” se puede comprender como organismo vivo que a partir de la trama que tejen se vertebran, afectan y construyen. En su análisis es posible identificar una particular forma de articular el poder, el conocimiento y la propiedad (en el caso de las cooperativas de vivienda esta articulación porta una componente colectiva estructural).

Según Pradilla (2014), existen algunos fenómenos urbanos que hacen directamente a la cuestión habitacional y/o de vivienda: i) las mutaciones del proceso de urbanización; ii) las rentas del suelo en los procesos de expansión y reconstrucción urbana, iii) la mercantilización y privatización de lo urbano, iv) la desindustrialización y la terciarización informal de las metrópolis; v) la hegemonía del capital financiero y su fusión con el capital inmobiliario; vi) la pauperización de la fuerza de trabajo y la segregación socio-territorial, vii) La movilidad urbana y el dominio del automóvil; viii) Los cambios en el patrón de estructuración urbana; ix) la desigualdad social en la apropiación de las nuevas tecnologías, x) La extinción de la planeación y la subordinación de las políticas urbanas al capital; xii) Las dinámicas de los movimientos sociales en las metrópolis; xiii) La violencia y la vida cotidiana en la ciudad.

Así, tejer la trama que permite comprender la complejidad de las ciudades, sobre todo las latinoamericanas asociado al análisis de las formas en que se atienden las demandas habitacionales, pero sobre todo cómo son atendidas, implica el reconocimiento de la existencia de conflictos y tensiones producto de la confrontación de intereses antagónicos que operan en sociedades profundamente desiguales como las latinoamericanas.

1.3. Las luchas por la vivienda y el hábitat: y el derecho a la ciudad en América Latina.

Como se viene considerando en los apartados anteriores desde una mirada que no reduce la vivienda a lo material y que busca acercarse a comprender las formas de habitar la ciudad, se considera que las alternativas colectivas de lucha por el acceso a la tierra y a las viviendas se configura como un ámbito relevante de disputa, para la generación de políticas públicas consistentes que contribuyan a desmercantilizar estos aspectos centrales para la vida individual y colectiva. La tendencia predominante resulta ser la contraria, la disputa de fondos públicos por parte de las entidades del capital que buscan mercantilizar las formas de acceso, construcción y gestión de las políticas habitacionales.

Las cooperativas en este sentido, como posteriormente profundizaremos, buscan contraponerse a esta tendencia enfatizando el carácter de derecho fundamental para garantizar una vida digna. La articulación de cooperativas en organizaciones y movimientos sociales le permite integrar su lucha por la vivienda en una trama más amplia de luchas por el derecho a la ciudad en todos sus aspectos, materiales, simbólicos y ambientales. La consolidación de estas alternativas colectivas y sus relacionamientos retira del mercado o del “libre” juego de la oferta y la demanda, enfatizando el sentido colectivo, la sostenibilidad y permanencia en la construcción social del hábitat. Son varios los estudios Levy y Gianatelli (Org) (2008) que enfatizan esta contribución a la construcción de barrios, espacios públicos, estrategias de crianza y educación colectiva, red de servicios socio-asistenciales que las diferentes modalidades colectivas vienen desplegando en sus territorios no siempre integradas sinérgicamente a las tramas urbanas y al conjunto de los servicios de las ciudades que se convierten en territorios en disputa (Castro et al, 2013; VVAA, 2014; Campotro y Navarro, 2014). Tal como Plantea Harvey (2013) el derecho a la ciudad concebido no como un derecho que ya existe sino como un derecho a reconstruir en todos sus aspectos, no para las ciudades que atentan contra la vida (como son las predominantes en la actualidad), sino de una lucha por otro tipo de ciudades centradas en la vida y no en el capital.

Las luchas por el derecho a la ciudad remiten al legado lefebvriano, siendo precisamente Henri Lefebvre en 1968 quién desarrolla estas ideas para entender que la ciudad es una obra, una construcción o producción social y política, escenario de múltiples conflictos e intereses contradictorios. Entender las ciudades de esa forma permite comprender la importancia que tuvo para los intereses del capital que se desarrollaran en un sentido y no en otro. De esta forma las ciudades, dejaron de pertenecer a la gente para desplegar los flujos del capital como se mencionaba anteriormente. Recuperar la centralidad en las personas y sostenibilidad de la vida en la perspectiva de recuperar dicha concepción desde la economía feminista en diálogo con las economías solidarias (Osorio-Cabrera, 2016) se constituye en un desafío clave para pensar también el derecho a la ciudad.

Los efectos del neoliberalismo y sus diversas variantes se sustentan en la privatización de los espacios urbanos, los movimientos socio-urbanos y ambientalistas fueron contribuyendo a desplegar una nueva perspectiva política denominada “derecho a la ciudad” que implica la efectivización de formas de vida colectiva y modos de organización y relacionamiento también distintas.

La construcción de relaciones que los procesos de organización social y comunitaria suponen evidencian una serie de cambios en las maneras de tomar decisiones y sostener mutuamente la vida a partir del trabajo compartido para el acceso a las tierras, a las viviendas y a la construcción y gestión colectiva del hábitat. Estos aspectos son constitutivos de los procesos colectivos. Desentrañar la trama relacional que sostiene los vínculos es clave para poder dimensionar que las experiencias colectivas y/o cooperativas no se reducen a la resolución de las necesidades habitacionales de sus miembros, sino también habilitan el surgimiento de nuevos proyectos colectivos junto a otros grupos, organizaciones y redes.

Analizar desde el campo en disputa que constituye la economía social y solidaria a los procesos cooperativos de vivienda, permite recuperar la mirada en la centralidad de las personas y sus relaciones en colectivo. Las cooperativas de vivienda constituyen una expresión clara de todas las dimensiones que supone el trabajo en nuestras sociedades y la profunda relación existente entre trabajo productivo y reproductivo. Se entiende pertinente superar una mirada dicotómica sobre estos aspectos a partir de poner en relación los debates entre economías solidarias, economías feministas y la producción de lo común (Osorio-Cabrera et al, 2019). Dicho debate contribuye al análisis de las cooperativas no concebidas como entidades aisladas sino con relación a movimientos, redes institucionales y socio-comunitarias. A continuación presentamos algunas claves que intentan realizar esta articulación.

2. ANTECEDENTES Y AVATARES DEL COOPERATIVISMO DE VIVIENDA EN AMÉRICA LATINA.

2.1. El cooperativismo como proceso colonizador.

Pensar las formas cooperativas exige siempre reflexionar acerca de las condiciones que impulsaron a las personas a asociar sus esfuerzos con los de sus semejantes para resolver sus necesidades fundamentales. El cooperativismo puede tener una multiplicidad de formas, de procedencias y sentidos, conforme a la diversidad y heterogeneidad que caracterizan a América Latina.

El desarrollo y evolución de lo que se puede definir como cooperativismo moderno y su implantación en nuestras latitudes, debe ser analizado como parte de un proceso más amplio de la colonialidad del poder que el propio desarrollo capitalista fue produciendo no sin fisuras y resistencias a nivel global (Carello, L, 1973, Fals Borda 1984, Guimaraes,1988). Lo que Anibal Quijano (2014) define como mallas de explotación/dominación/conflicto en torno al acceso y disposición de los medios para el desarrollo de una existencia efectiva y afectiva, por lo que resultan claves los diferentes aspectos como la raza, el sexo, el trabajo y la autoridad política, que evidencian diferentes situaciones para aquellos países centrales y periféricos, con condiciones también diferenciadas de dependencia y autonomía en un proceso de mercantilización creciente y sostenida a nivel global.

Es importante a la hora de considerar el desarrollo del cooperativismo en nuestros contextos de economías dependientes, tener en cuenta la complejidad que supuso la implantación de propuestas por parte de los países centrales. Una mirada de conjunto a la historiografía del cooperativismo en la región ha sido abordada por Martí (2014), en la cual reseña los escasos antecedentes de trabajos que aborden sistemáticamente estos procesos. Si bien está presente una mirada a formas de cooperación preexistentes a la conquista, parece ser un lugar común la recurrencia de la historia del cooperativismo moderno a los pioneros de Rochdale en Inglaterra de 1844 - con algunas otras referencias anteriores - pero ubicando el origen entre los siglos XVIII y XIX y su amplia difusión en el siglo XX a partir de la creación de la Alianza Cooperativa Internacional en 1895. Entendido como parte de los procesos de colonización, en el cooperativismo en América Latina es posible reconocer la colaboración para su promoción de diferentes actores entre los que destacan para Martí (2014:105): los inmigrantes, la iglesia católica y el Estado².

Esas propuestas se enfrentaron muchas veces en forma violenta, con experiencias y prácticas preexistentes de base comunal que las poblaciones fueron impulsando en sus variados contextos a lo largo de sus historias. Es importante considerar, en esas confrontaciones, los múltiples procesos de cercamiento, colonización, apropiación y concentración de tierras y prácticas de producción,

² Es preciso señalar que existen diferencias entre lo que puede ser el cono sur latinoamericano con fuerte presencia de inmigración española e italiana, y la presencia de otros contingentes y tradiciones en los países andinos o centroamericanos.

organización y uso de los comunes. El propio desarrollo de la urbanización guarda estrecha relación con estos procesos y se expresa concretamente en las políticas de tierras, políticas habitacionales y de vivienda que por acción u omisión de los diferentes estados nacionales se fueron generando.

Los estudios de la comunalidad (Gutiérrez, 2018) permiten ubicar los procesos de luchas que resultan fundamentales para comprender las posibilidades de un cambio social orientado al control directo de los medios de existencia (siendo la vivienda uno de ellos):

Entiendo la historia del “progreso” del capitalismo como la zaga siempre inconclusa de acoso y destrucción de las condiciones materiales que permiten a mujeres y varones, en un determinado momento de su historia particular, organizar la reproducción material de la vida social, tanto de acuerdo a pautas productivas heredadas, como a la re-articulación de saberes acumulados a lo largo de siglos y al ajuste y reajuste de normas morales que regulan- y por lo mismo, permiten-la convivencia colectiva. Me refiero entonces, a tramas sociales que de manera simultánea se nutren de lo que heredan al tiempo que son capaces de crear novedades” (Gutiérrez 2018:15-16)

Para Laville (2009), es necesario tener en cuenta las conexiones entre la construcción socio-histórica de la economía y la comunidad política que la produce, reproduce y transforma, sustentada en valores, principios y prácticas. Con base a los postulados de los regulacionistas, que buscan comprender las relaciones siempre conflictivas entre los regímenes de acumulación y los modos sociopolíticos de regulación que se van configurando, para pensar históricamente estos procesos, el autor, recurre frecuentemente a Polanyi que pasa a ser un autor clave para el estudio del campo de la ESS.

2.2. La Economía Social y Solidaria y la apropiación capitalista.

Karl Polanyi (1886-1964), en especial a partir de las consideraciones realizadas en su obra “La Gran Transformación” estudia el proceso histórico-institucional de invención del *mercado autorregulado* y su crítica al mito de la mano invisible. La propia idea de *mercado autorregulado* es cuestionada por Polanyi, en tanto no considera sus soportes institucionales, expropiaciones y cercamientos, que crean a dicho mercado y permiten su reproducción. Los principios de intercambio económico no se reducen al intercambio mercantil, y desde una perspectiva sustantiva de la economía que se fundamenta en la antropología, identifica que junto a dicho intercambio, deben ser considerados también otros principios y sus combinaciones, a la hora de analizar las diversas formaciones sociales y sus transformaciones. Se trata de: los principios de redistribución, reciprocidad y administración doméstica. (Polanyi, 1989, Polanyi, 2014)

A modo de visualizar los avatares de la ESS en la historia, resulta pertinente indagar acerca de los modos en que estos principios se fueron combinando, articulando y /o neutralizando, produciendo sujeciones y subordinaciones que es preciso identificar en cada formación social nacional y en sus relaciones en el plano internacional y global. Una perspectiva de análisis en la historia que al tiempo que atienda las peculiares transformaciones en los modos de intercambio y el predominio del mercado como forma privilegiada, identifique también las realizaciones y transformaciones en la reciprocidad, la administración doméstica y la redistribución. En forma concomitante con esos

procesos al interior de cada principio, resultan potentes para el análisis, las múltiples relaciones entre los mismos.

Para considerar las alternativas colectivas de vivienda y hábitat, son aspectos relevantes las experiencias de autoconstrucción comunitaria, las prácticas de colectivización para la producción conjunta de materiales, de caminos, de viviendas, los procesos de mercantilización creciente, pero la fuerte presencia de la comensalidad y reciprocidad en diferentes comunidades es para algunas regiones de América Latina fundamental. También el papel de la autoridad política y la redistribución, la coexistencia de diferentes tipos de estados y de políticas públicas por acción u omisión son muy importantes.

La intervención por parte del Estado, así como también desde la sociedad civil y los organismos nacionales e internacionales de financiamiento, comienzan a promover estrategias (Coraggio, 2016) con mayor o menor autonomía, movilizandoy/o tercerizando recursos públicos y donaciones, y se autodenominaron o fueron crecientemente denominadas por estos organismos y por el propio Estado, como políticas y prácticas de “economía social”, “economía solidaria” o “economía social solidaria”.

Es importante mencionar que en la actualidad organismos como Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID) incentivan el desarrollo de experiencias de ESS, como parte del conjunto de reformas constitutivas de los denominados “paquetes de ajustes estructurales”. Es preciso recordar que la propia promoción masiva del cooperativismo en América Latina en el período 1945-1970 (Martí, 2014), es también tributaria de la inducción de organismos internacionales (OEA - USAID³) en el marco de la perpetuación del colonialismo-imperialismo, sobre otras vías y programas de modernización como los de la Alianza para el progreso, entre otros programas y expresiones orientadas a neutralizar las luchas sociopolíticas Fals Borda (1984), Guimaraes (1993). En particular, el papel del BID para el desarrollo del cooperativismo de vivienda también fue relevante.

Las diferentes formas de autogestión, experiencias de economía social y solidaria que se vienen concretando con diferente intensidad en el mundo, no se desarrollan en forma abstracta sino en contextos determinados y condicionados. Surgidas de la necesidad, se constituyen como formas de resolución colectiva de diferentes grupos y comunidades. En algunos casos, estas experiencias, son parte de movimientos de resistencia y alternativa ante los imperativos del proceso de valorización, producción y reproducción de la vida como mercancía. Siguiendo los análisis de la comunalidad, que desarrollan Gutiérrez y Salazar (2015), es preciso reconocer que lo comunitario y su búsqueda de alternativas no quieren decir que estas experiencias colectivas

“pervivan en una burbuja aparte, en un mundo idílico sin capital, estas formas variadas de reproducir la vida están constantemente asediadas por el capital, y buena parte de las relaciones que se generan y regeneran y de la riqueza social concreta que se crea a partir de

³Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional

ellas, están subordinadas y funcionalizadas por el capital, así como muchas de ellas, mediadas por la forma estatal de la política” (Gutiérrez R. y Salazar, H. 2015:p.22)

Sin duda el proceso de apropiación capitalista de las diversas prácticas, resulta evidente para quienes intentan construir estas alternativas. Como señalan los autores mencionados es necesario distinguir aquellas prácticas comunitarias que son funcionalizadas por el capital, de aquellas que son realizadas de entrada por el capital. Esta diferenciación es clave para la consideración de dichas experiencias con su historización y trayectorias.

En tanto se quiera comprender los fundamentos o cimientos de los procesos de autorganización que las personas desarrollan para resolver sus necesidades y generar la reproducción material y simbólica de la vida construyendo prácticas de base colectiva y comunal, son otras las referencias y anclajes a considerar. En cada contexto el diálogo con tradiciones e innovaciones resultan en trayectorias diferenciadas que es preciso comprender con sus especificidades, procedencias, influencias y condicionamientos.

Como establece Antonio Cruz (2006)

“Iniciativas económicas de carácter asociativo, en las que predomina la cooperación, el reparto del conocimiento del trabajo y del producto del trabajo y dónde la autoridad es respetada en función del mérito y no de la posesión fueron comunes en la historia y en la mayoría de las sociedades humanas aun cuando aparecen las sociedades de clase continuaron existiendo y predominando en algunos casos la comuna rural, el carácter tribal de producción y autoridad colectiva y asamblea (2006:31).

Esa diversidad de prácticas asociativas en América Latina adoptan formas peculiares que al tiempo que están determinadas por la inserción subordinada en el contexto mundial de organización capitalista a nivel global, mantienen niveles de autonomía importante y no necesariamente desaparecen ante el predominio de la modernización. Las tentativas de articular las diversas experiencias en clave internacionalista son también muy relevantes en diferentes períodos históricos. El caso del cooperativismo de vivienda ligado a las luchas por la vivienda y el hábitat popular es una clara expresión de estas búsquedas.

2.3. Breve genealogía del cooperativismo de vivienda en América Latina.

Sería pertinente considerar que el movimiento de los trabajadores y trabajadoras con sus expresiones organizativas se han combinado e interpelado mutuamente entre sus tres principales expresiones como son el sindicalismo, el socialismo político y la cooperación. Estas expresiones fueron por momentos convergentes y por momentos divergentes, al tiempo que se relacionaron de forma también diferenciada con otras expresiones existentes de base comunal indígena en América Latina.

A los efectos de superar una visión centrada en el cooperativismo moderno, presentado muchas veces como superador de la cooperación tradicional de base comunal, es preciso atender las

prácticas de los pueblos originarios en América Latina que han ido forjando en su trayectoria, a los efectos de gestionar directamente sus medios de existencia. Según las regiones encontramos el Ayni de Quechuas y Aymaras, las mingas de trabajo colectivo en varias comunidades o el tequio o trabajo para la comunidad en México (Martínez Luna, 2013), expresiones que deben ser consideradas como prácticas comunitarias que están sedimentadas en modos de hacer y ser que colocan la centralidad en el apoyo mutuo. Dichas prácticas mutan día a día para construir las condiciones materiales de diversas comunidades, producir caminos, sostener y producir comunes (Tzul Tzul, Gladys 2018), al tiempo que guardan relación con las luchas sociales de la actualidad.

El cooperativismo de vivienda es también tributario de esas prácticas y luchas que con diferente intensidad se han dado en la región: la autoconstrucción es extendida en los diferentes contextos nacionales, con diferentes apoyos estatales o institucionales que es preciso comprender en su particularidad. Relacionar estas estrategias de autogestión en la construcción de viviendas y hábitat popular con las prácticas comunitarias, es un trabajo pendiente para la historiografía del cooperativismo y sus procedencias.

En la reconstrucción sobre la historia de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), Gustavo González (2013) hace referencia en diálogo con técnicos del Centro Cooperativista Uruguayo a la importancia que en encuentros regionales realizados en la década del setenta tuvieron las experiencias que en diferentes comunidades bolivianas y de otros contextos de la región el sistema económico y social de Quechuas y Aymaras como el Ayni.

El mencionado Ayni supone el compromiso y obligación con el trabajo colectivo de la comunidad sustentado en la reciprocidad que fue inspirador para pensar la ayuda mutua en el sistema cooperativo de producción de viviendas. (González 2013:48)

Fue en fines de 1950 y la primera década de los sesenta que en América Latina se comienzan a integrar con mayor fuerza en la agenda política, las cooperativas de vivienda y dentro de la diversidad de alternativas colectivas para la resolución de las mismas se van configurando las condiciones para la intervención pública sistemática acerca de la vivienda popular y los planes de desarrollo urbano, producto de los cambios reseñados de la reestructuración e implantación de sistemas productivos, desplazamientos de poblaciones y crecimiento de las ciudades.

Fuertes movilizaciones colectivas y organizaciones de trabajadores colocan la vivienda obrera como clave y se comienzan a producir formas alternativas para el financiamiento, la construcción y el desarrollo de planes masivos de producción de viviendas. La creación de fondos nacionales o corporativos de financiamiento para los planes, el desarrollo de iniciativas constructivas y planes económicos con tipologías estandarizadas se fueron generando en los diversos países y guardan relación con diversos planes de desarrollo que se fueron configurando en América Latina, muchas veces como respuesta a los movimientos de convulsiones sociales y revoluciones que se venían produciendo en la región. Movimientos urbanos y rurales que fueron habilitando procesos de reforma agraria y se extienden también a las ciudades generando debates con relación a la necesaria reforma urbana, mediante diferentes movilizaciones que colocan el acceso a la tierra y las ocupaciones o re-ocupaciones de diversas poblaciones que eran crecientemente desplazadas de las áreas centrales hacia las periferias urbanas y suburbanas, generación de asentamientos, villas y otras variantes que colocan en evidencia el déficit habitacional existente y la necesidad de la

planificación urbana y los procesos de ordenamiento territorial, generación de planes y programas habitacionales y equipamientos colectivos en las ciudades.

A nivel internacional y en relación con el movimiento cooperativo de base, este se organiza en espacios de articulación y recibe la ayuda de organismos internacionales de solidaridad. Dentro de las organizaciones de articulación de las experiencias, se destaca la SELVIP (Secretaría Latinoamericana de la Vivienda Popular) organización regional convocada por los sectores populares a las organizaciones de vivienda para defender sus intereses en común fundada en los años 90 (Dambrauskas (2009)). Dentro de los organismos internacionales que colaboran y organizan encontramos HIC (Coalición Internacional para el Hábitat2). Así también desde el 2004 la articulación con el WeEffect (anteriormente Centro Cooperativo Sueco (SCC) -organización cooperante preocupada por el ejercicio del derecho a la vivienda adecuada- mediante el Programa Regional de Vivienda y Hábitat. El programa que desarrollan se propone el desarrollo del modelo de cooperativismo de vivienda por ayuda mutua en población vulnerable, con especial énfasis en las mujeres (Dambrauskas, 2009).

Otro punto a destacar es el rol de la mujer en el cooperativismo de vivienda en América Latina. Como señala Dambrauskas (2009) la mujer ha sido en general la protagonista en toda la lucha por la vivienda en la región, tal como lo registra la consulta realizada por HIC en el 2004 bajo el sugestivo título "Vivienda con rostro de mujer". El rol histórico asignado a las mujeres en el espacio privado, y la consiguiente división sexual del trabajo, así como el protagonismo de las mismas en la vida comunitaria, generan un fuerte vínculo entre la mujer y la preocupación por el hábitat, aunque este protagonismo históricamente haya sido invisibilizado. Sin embargo, ha sido reconocido el papel de las mujeres en tanto sujeto vulnerable en proyectos y políticas públicas, principalmente en la consideración de las mujeres "jefas de hogar".

3. LA VIVIENDA COOPERATIVA EN AMÉRICA LATINA Y SUS TENSIONES.

Realizar un panorama de la vivienda cooperativa en América Latina exige partir del reconocimiento de la heterogeneidad que caracteriza a uno de los continentes más desiguales del mundo. Se debe concebir como una unidad en la diversidad. A nivel socio espacial esa diversidad se expresa en el alto nivel de concentración de la población en las ciudades, donde predomina la dinámica de autoconstrucción que se expresa en el crecimiento exponencial de asentamientos precarios y en un importante déficit habitacional.

La segregación espacial y territorial de las ciudades es otro de los trazos que caracterizan la situación habitacional de América Latina. La vivienda colectiva y en particular las formas cooperativas de acceso, producción social del hábitat son soluciones potentes que se desarrollaron para la satisfacción de necesidades y efectivización de derechos a la vivienda digna y un entorno sustentable. Dichas iniciativas no tienen un peso relevante en la consideración del conjunto de la realidad latinoamericana en tanto priman las ausencias de soluciones y las múltiples situaciones de precariedad urbana y vulneración de derechos para amplios sectores de la población.

Estas estrategias cooperativas no son las que se privilegian para los diferentes sectores de la población, en las que se incentivan desde los estados las rutas de acceso individuales vía la mercantilización de las necesidades habitacionales de la población mediante el endeudamiento para la consecución de la propiedad privada y la privatización de fondos públicos para la especulación inmobiliaria de empresas constructoras y redes supranacionales.

La región de Centroamérica contiene referencias a 7 países independientes: Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Las fuentes consultadas incluyen artículos científicos, páginas de organizaciones internacionales por el derecho a la vivienda, así como material publicado y elaborado por las mismas organizaciones. Como se viene analizando en apartados anteriores, el énfasis se concentra en algunos países de América del Sur y de Centroamérica, a los efectos de ilustrar la diversidad mencionada y visualizar las diversas formas que adopta el cooperativismo de vivienda y sus tensiones en las formaciones sociales nacionales de esas regiones.

América del Sur está conformada por un conjunto de trece países con diferentes relaciones entre ellos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela y Francia con la Guayana Francesa (además de cinco dependencias de otros estados). Con una población de 425 millones de personas, como en el resto de América Latina, concentra la mayoría de su población en zonas urbanas. En algunos países de sudamérica esta situación se destaca, concentrando millones de habitantes por ciudad, encontramos grandes metrópolis como São Paulo con 21 millones de habitantes, Buenos Aires con 15 millones, Río de Janeiro con 13 millones o Lima y Bogotá con aprox. 10 millones. El movimiento hacia las ciudades y la desigualdad social organizan la vida en las ciudades marcadas por la segregación social y espacial.

3.1. Emergencia y trayectoria del cooperativismo de vivienda en AL.

Las primeras experiencias de cooperativas de vivienda con legislación específica, en el contexto latinoamericano, aparecen en Chile en 1954 y suponían la organización de tres tipos de sociedades cooperativas relacionadas con las viviendas: a) financiamiento, b) producción de viviendas, c) construcción (Muñoz, 1955) que son expresivas de su integración en leyes generales de cooperativas en diferentes países con fuerte influencia de las cooperativas suecas. La experiencia de Autogestión y Cooperativismo en Vivienda en Chile, al igual que en toda América Latina, se comienzan a desplegar en las décadas del 50, 60 y principios del 70, se construyeron barrios históricos y poblaciones emblemáticas donde confluyeron fuertes procesos de articulación de actores: organización de base, trabajo comunitario, desarrollo de políticas públicas, universidades y, por supuesto, el conocimiento y la capacidad de miles de dirigentes sociales que condujeron exitosos procesos de ocupación, resistencia y construcción de vivienda y hábitat.

Es importante subrayar que en la actualidad cuando se habla de cooperativismo de viviendas se sigue haciendo referencia a las tres modalidades mencionadas (financiamiento, producción y construcción), siendo que pueden ser colectivos que se organizan para acumular fondos y se vinculan muchas veces como cooperativas de ahorro y crédito; otras cooperativas se organizan como colectivos especializados en la construcción para producir viviendas para terceros y en otros

casos son colectivo que construyen sus viviendas por esfuerzo propio o por gestión de servicios que producen otros.

Estas tendencias se identifican por ejemplo en Argentina, donde el cooperativismo de vivienda tiene también antecedentes del principio de siglo XX, en las que se destaca la experiencia de la “Cooperativa El Hogar Obrero” que otorgaba créditos para la construcción de viviendas (Salgado, 2012).

Las primeras experiencias asociativas en Costa Rica por ejemplo, como en los diversos contextos nacionales, surgen del devenir planteado, en la segunda mitad del siglo XIX de la mano de inmigrantes europeos. El cooperativismo aparece en primera instancia en el ámbito urbano para hacer frente a los cambios en las relaciones productivas y laborales y junto con los procesos de centralización se da un fuerte aumento de la demanda de vivienda en la capital del país. En 1921 la Confederación General de Trabajadores de Costa Rica, plantea como solución para la necesidad habitacional, el cooperativismo de vivienda. Así, se promueve la conformación de cooperativas para la construcción de viviendas.

Las normativas en materia de cooperativas en Costa Rica son de 1939 (Ley de Sociedades Comerciales y posteriormente la Ley de Asociaciones) y en 1943 se cuenta con un dispositivo legal para su regulación directa con la creación del Código de Trabajo. En 1958 se aprueba la Ley 4179 de Asociaciones Cooperativas, principal instrumento legal para el cooperativismo, que en 1973 se reforma creando el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Chacón- Muñoz, 2013).

El caso de El Salvador con sus particularidades, es un buen ejemplo a considerar respecto a los avatares de las estrategias cooperativas en Latinoamérica, en tanto país pequeño pero con grandes niveles de densidad poblacional (una de las mayores del continente), que además presenta repetidos sucesos de desastres naturales (erupciones volcánicas, huracanes, terremotos). Su historia está además signada por una guerra civil que se desencadenó en la década del 80, durando 12 años, dejando un país con grandes problemas estructurales de pobreza y precariedad.

En cuanto al cooperativismo en general en El Salvador, se identifica como un hecho embrionario la creación de la cátedra de cooperativismo en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador en 1896. En 1904, se promulga el Código de Comercio en el que se incluye la figura de Sociedades Cooperativas, y en 1914 se organiza la primera cooperativa por un grupo de zapatero en la cuesta del Palo Verde en San Salvador. En 1969 se promulga la Ley General de Asociaciones Cooperativas y el decreto N.º 560 que da origen a la creación del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) como una corporación de derecho público con autonomía en los aspectos económico y administrativo. La puesta en funcionamiento del INSAFOCOOP comienza recién en 1971 por falta de presupuesto.

Por otro lado, la realidad de El Salvador, permite comprender las tensiones que las formas cooperativas de vivienda deben asumir. Se destaca el desafío que representa el tener casi un 50% de la población residente en áreas rurales, lo que de alguna manera exige una adaptación del modelo cooperativo de vivienda típicamente urbano para zonas rurales. Como se profundizará en los apartados siguientes, los socios suelen contar previamente con algún terreno en una zona determinada, donde desarrollan su actividad productiva, pero estos terrenos pueden estar dispersos

en la zona. Es el caso de la Cooperativa Héroes de Piedras Rojas, ubicada en la Ciudad Victoria del Cantón Santa Marta en el Departamento de Cabañas, conformada por 38 socios que si bien no son vecinos entre sí, cuentan con algunos espacios comunes como la cancha y la tienda comunitaria.

Como se considerará posteriormente las diferentes configuraciones entre lo rural y lo urbano y sus combinaciones interpelan al desarrollo de las modalidades cooperativas y determinan su dinamismo en las diferentes regiones.

La realidad de Perú con la fuerte presencia de las comunidades y pueblos originarios, marcaron la tradición en relación con la propiedad colectiva, mediante los Ayllu. Sin embargo los procesos de colonización e invasión Española instalaron la lógica de la propiedad privada. Si bien existen algunas comunidades en zonas del Amazonas (pueblos Awajún o Wampis) que mantienen sus propias formas de gobierno y derecho colectivo a la tierra, o algunas comunidades Incas de la zona rural, la lógica de la propiedad privada se ha instalado también en el acceso a la vivienda.

Se trata de una sociedad dividida por condiciones sociohistóricas y culturales, con fuerte presencia de pueblos indígenas dominados por una minoría blanca.

El cooperativismo de vivienda en Perú, tiene una escasa presencia, aunque se identifican algunas experiencias puntuales. Es el caso de la Asociación de vivienda Virgen del Carmen en Lima. Así, producto de la lucha, 45 familias han podido defender su derecho a la vivienda, en colaboración con FUCVAM y CIDAP (Centro de investigación, Documentación y Asesoría Poblacional) elaboraron un proyecto de cooperativa de vivienda. Si bien no son una cooperativa formalmente, ni han participado de la construcción, si intervinieron en el control de la construcción y se destaca por el componente organizativo que les ha permitido la construcción de una vivienda digna.

También en Perú se identificaron organizaciones que promueven la participación comunitaria y la producción de la vivienda, como el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO), Institución no gubernamental del desarrollo que forma parte de la sociedad civil peruana, desde hace 54 años, dedicada al servicio de la promoción del desarrollo social y el fortalecimiento de las capacidades de los sectores menos favorecidos del país. Se define como una asociación civil privada con fines públicos, que se relaciona con organizaciones populares, actores sociales y políticos y organismos del Estado, para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil y la elaboración de propuestas de desarrollo.

En el caso de Bolivia como país andino, permite comprender la importancia de los Ayllus en la comunidad. En 1826 la constitución reconoce la propiedad colectiva, favoreciendo a terratenientes y clases dominantes. Sin embargo y a pesar de las sucesivas formaciones gubernamentales intentan impedirlo, se han mantenido formas de propiedad colectiva a partir de las comunidades indígenas. En 1957 hubo una reforma agraria que permitió el reparto de tierras a indígenas colonos, se actualizaron leyes de propiedad y se reconocieron algunos derechos a las comunidades indígenas. Esta situación mencionada permitió el establecimiento de cooperativas campesinas indígenas propietarias de tierras. En estas experiencias la propiedad se concentraba en los hombres relegando a las mujeres al espacio privado.

En Honduras, como se viene planteando, guarda relación con otros contextos nacionales, dado que las primeras experiencias colectivas de dicho país aparecen en la segunda mitad del siglo XIX con el surgimiento de la Sociedad de Ladinos de Márcala, en el departamento de La Paz en el año 1876. Se trataba de una sociedad mutual de tipo financiera organizada por familias acomodadas. Existe aún al día de hoy como cooperativa de ahorro y crédito. Varias leyes se suceden para la regulación del cooperativismo: en 1936 se aprueba la Ley de Sociedad Cooperativas, en 1954 la Ley de Asociaciones Cooperativas, en 1955 se establece la Dirección de Fomento Cooperativo (DIFOCOOP), en 1987 se promulga una nueva Ley de Cooperativas y permitiendo la creación del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP). Existe también un Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) encargado de supervisar y controlar dichas entidades.

Es en la segunda mitad del siglo XX donde el movimiento cooperativo toma proporciones importantes y se desarrolla en los sectores Vivienda, Industria, Ahorro y Crédito, Agropecuario, Consumo, Transporte, Agroforestal, Pesca y Mixtas. En las décadas 60 y 70 se crean las organizaciones de segundo orden del movimiento (federaciones, uniones y centrales) y de tercer grado (Confederación Hondureña de Cooperativas). Según datos de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco Central de Honduras, en el año 2004 se registran 2333 cooperativas activas, de las cuales 111 eran cooperativas de vivienda (datos tomados de https://www.aciamericas.coop/IMG/honduras2002_2004.pdf).

En el cooperativismo de vivienda intervienen la Federación Hondureña de Cooperativas de Vivienda Ltda. (FEHCOVIL) que se crea en 1963, y desarrolla proyectos de vivienda cooperativa por autoconstrucción, haciendo énfasis en sectores de bajos recursos, promoviendo la educación y capacitación cooperativa, y aportando financiamiento. A su vez, el Instituto para la Cooperación y Autodesarrollo (ICADE), organismo técnico y social sin fines de lucro creado en 1992 que presta formación y asistencia técnica con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población en el marco de la economía social y desde un modelo de desarrollo humano incluyente y sostenible. También, el Consejo Hondureño de la Vivienda Solidaria (COHVISOL), movimiento social que lucha para reivindicar el derecho a la vivienda digna y promueve el Programa de Vivienda y Crédito Ciudadano Solidaria (PROVICCSOL).

Otro contexto nacional que evidencia sus particularidades al tiempo que se inserta en la trayectoria que se viene planteando, es el de Colombia. En dicho contexto, el cooperativismo en general como en toda Latinoamérica, emerge en principios del siglo XX. Las cooperativas de vivienda en Colombia se destacan en la época de la pos-guerra, en conjunto con otras expresiones del movimiento cooperativo impulsado por el gobierno (Pardo-Martínez, Huertas de Mora, 2014). Entre las tendencias nacientes (entre los años 1965-1976), se observan propuestas de cooperativas de vivienda, en sus tres formas: para construcción comunitaria, para administración y para viviendas de propiedad cooperativa.

Existe un formato cooperativo en Colombia, que es el más extendido según la información recabada, bajo el formato de cooperativa multiactiva (Pardo-Martínez, Huertas de Mora, 2014). Este formato cooperativo implica la asociación como mínimo de 20 asociados fundadores, quienes con sus aportes, cualquiera sea su monto, proporcionan la estructura para producir o proveerse de bienes o

servicios que contribuyan a satisfacer sus necesidades. En este sentido funcionan articulando varias necesidades como ser: ahorro y crédito, vivienda, salud, recreación, etc.

A partir de 1998 existe una reglamentación en Colombia (art.454) que regula el marco jurídico de la economía solidaria, que fortalece una mirada empresarial sobre estas experiencias. En particular las cooperativas de viviendas comienzan a tener un rol importante en el mercado financiero, integrándose como ejecutores de soluciones alternativas inmobiliarias. Mediante el ahorro previo, estas cooperativas facilitan el acceso a la vivienda. El ingreso y retiro es voluntario, todos con los mismos derechos, participación económica en igualdad de condiciones, sistema asambleario de toma de decisiones. Mediante un crédito accesible, se financia hasta el 80% de la vivienda. (Pardo-Martínez, Huertas de Mora, 2014).

Estas formas coexisten en Colombia, así como en varios de los contextos nacionales latinoamericanos, con otras formas solidarias e históricas existentes, relacionadas con comunidades indígenas u otras formas de organización que quedan invisibilizadas detrás del cooperativismo. (Pardo-Martínez, Huertas de Mora, 2014). Las tomas de tierra son una de las principales fuentes de lucha por la vivienda en este país. Las familias ocupan las tierras y construyen la vivienda como pueden. Si bien se producen redes de solidaridad y colaboración, persiste la idea de la propiedad privada como concepto, aunque no tengan los títulos de la tierra.

Un ejemplo paradigmático de organización de posguerra es el que se encuentra en Ecuador, allí se desarrolla la experiencia Provivienda, en la que las personas que sufrían la violencia bipartidista de los años 50, campesinos expulsados de sus tierras fruto de la presión de los grandes latifundistas. Esta organización logra consolidar sus barrios y ser propietarios de sus viviendas gracias a su experiencia previa como colonizadores rurales organizados. La organización llegó a componer cerca de 500 barrios en 120 municipios. Son barrios populares denominados de “nuevo tipo”, ya que intentan establecer una dinámica organizativa y cotidiana basada en la solidaridad y el apoyo mutuo, vinculados al partido comunista local. Este movimiento tuvo su declive en las últimas décadas fruto de la persecución de sus líderes e incluso asesinatos, borrando parte de la historia del movimiento (Naranjo Botero, 2014).

Finalmente, el reconocido internacionalmente caso de Uruguay² que constituye un esfuerzo sistematizador de las diversas modalidades y su integración como sistema cooperativo de viviendas, que se configura con la Ley de Viviendas en Uruguay (N.º 13728 del 17 de enero de 1969). Dicha ley y sus efectos, se constituye como referencia importante para la región. Esta ley a partir de lo que su propio redactor ha señalado se nutre de la experiencia ya mencionada del Centro Cooperativista Uruguayo que diseñó y desarrolló la asistencia técnica a la experiencia piloto desplegada en 1966 que contó con financiamiento del Instituto de Vivienda Económica perteneciente al Ministerio de Economía y Finanzas y un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Terra 1986).

En el caso uruguayo las primeras experiencias pilotos de construcción cooperativa por ayuda mutua (1966), previas a la Ley de Vivienda de 1968 que consagra normativamente a las cooperativas de viviendas con sus variantes, fueron financiadas por dicho organismo a partir de la propuesta del Centro Cooperativista Uruguayo, entidad fundada en 1961 y promotora de cooperativismo en sus diversas modalidades Terra (1984).

Se considera un esfuerzo sistematizador, dado que logra conjugar el financiamiento público estatal, el aporte directo de los asociados, la autogestión, nuevas formas de propiedad y la asistencia técnica garantizada. Como se visualizará posteriormente resulta fundamental la generación de un movimiento social que una vez culminada las primeras experiencias fueron construyendo como federaciones representativas y espacios de representación y articulación que posteriormente fueron claves para la apropiación colectiva de las experiencias, los procesos de difusión y transferencia y ampliación efectiva de sus bases.

Otras influencias que reconoce la legislación uruguaya es la que sustenta en Suecia el modelo de cooperativa matriz, lo que habilita la generación de unidades cooperativas autónomas (filiales) y coordinadas con las importantes economías de escala y potencialidades de intercooperación a partir de un determinado territorio o base gremial de asociación. También resultó relevante realizaciones dinamarquesas que incluían la figura de los institutos de asistencia técnica como entidades sin fines de lucro que procuraban la asistencia integral, servicios técnicos de elaboración de proyectos, dirección y administración de las obras y la promoción de la educación cooperativa de las personas asociadas. (Terra 1986:77)

Se pueden visualizar entonces una diversidad de aspectos y modalidades que caracterizan el cooperativismo de vivienda. La creación en el caso de Uruguay de un Fondo Nacional de Vivienda que compromete recursos públicos para el financiamiento, modalidades de organización de los asociados orientadas a la gestión colectiva de la construcción mediante el ahorro previo (por administración directa o por gestión asociada) y/o la ayuda mutua y mediante diferentes regímenes de propiedad: individual o colectiva (derechos de uso y goce que conjuga contratos de cada unidad con la cooperativa que mantiene siempre la propiedad conjunta de todas las unidades y los espacios y servicios comunes producidos).

3.2. La problemática habitacional y las respuestas cooperativas en algunos contextos.

Como fuera señalado al inicio de este documento, es importante comprender los avatares del cooperativismo en el contexto general de la problemática habitacional en general, de los conflictos territoriales y las disputas por el derecho a la ciudad y a una vida digna. En relación con el cooperativismo de vivienda en América del Sur, encontramos un nivel de desarrollo diverso y disperso, con escasa bibliografía que sistematice las experiencias.

De la revisión realizada se identifican experiencias mayoritariamente marginales y atomizadas con poca articulación (Olson, 200X). Dentro de las experiencias identificadas encontramos una gran diversidad tanto en su forma de acceso, organización y tipo de propiedad. Se puede visualizar desde experiencias basadas en la autoconstrucción, experiencias de ahorro previo o que combinan ambas, a experiencias de corte más empresarial como modalidad para la construcción de vivienda social. Podríamos agrupar las experiencias según los procesos sean a impulso de movimientos sociales de abajo, como motor de políticas de estado o iniciativas privadas mediadas por el mercado.

En relación con las experiencias cooperativas de vivienda de autoconstrucción desarrolladas en América del Sur se conectan con la experiencia del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua de

FUCVAM. Existen escasos casos, con excepción de FUCVAM que articulen a las organizaciones en estructuras de segundo grado (Nahoum, 2014). En cada uno de los países en los que se articula FUCVAM, se formaliza localmente en trabajo conjunto con una organización de la sociedad civil local que cumple dos funciones: articular el trabajo de los técnicos asesores e identificar grupos interesados en desarrollar experiencias cooperativas de vivienda autogestionarias. Posteriormente se desarrolla una prueba piloto, como “efecto demostración” que señala la viabilidad de la propuesta y su reorientación según el territorio. El objetivo, lograr respuestas sostenibles en el tiempo a partir de generar procesos de incidencia en la sociedad en general y ante las instituciones estatales con responsabilidades sectoriales en materia habitacional en particular (Dambrauskas, 2009).

De los países de América del Sur que han registrado un crecimiento de cooperativas de vivienda autogestionaria a impulso de FUCVAM en convenio con organizaciones sociales encontramos experiencias en Argentina, Ecuador, Perú, Venezuela, Brasil (Dambrauskas, 2009). Sin embargo y a pesar de su desarrollo, estas experiencias experimentan algunas restricciones de carácter estructural, como la ausencia de mecanismos de financiamiento accesibles a los sectores populares para solucionar sus problemas de vivienda y la carencia de una política de tierras (Dambrauskas, 2009; González, 2014). Particularmente se destaca la resistencia al tema de la propiedad colectiva, como principal dificultad (González, 2014). La situación mencionada operó como motor para la necesaria articulación política que permitiera generar incidencia política para generar las condiciones legales, financieras y materiales para desarrollarse (Dambrauskas, 2009).

Otro gran factor de desarrollo en las últimas décadas del cooperativismo de vivienda, a impulso de gobiernos progresistas en América Latina como procesos de arriba-abajo, en particular se destacan las experiencias en Ecuador con una legislación específica dentro de la nueva constitución, o el caso de Venezuela y el impacto de las políticas desarrolladas por el gobierno.

Por último podemos agrupar las experiencias de corte más empresarial, destacando el caso de Chile y Perú (CONAVICOOP), o en Colombia, nos referimos a organismos cooperativos sin ánimo de lucro, que se dedican a la gestión de la construcción de cooperativas de vivienda, y el acceso a financiamiento accesible para su construcción.

El caso Uruguayo destaca por la variedad de experiencias desplegadas que incluyen las cooperativas de vivienda de usuario, sea por ayuda mutua o ahorro previo, marcada por la propiedad colectiva como característica central. Por otro lado, encontramos experiencias cooperativas de propietarios relacionadas con clases populares como medio accesible a la vivienda. Esta situación particular articula una larga tradición movimiento social de base con leyes de avanzada, como la ley de vivienda de 1968 que reconocía la figura cooperativa y la propiedad colectiva como una posibilidad para el acceso a la vivienda.

En los últimos 25 años se produce en centroamérica un fenómeno de gran crecimiento de la población urbana (60% de la población habita en zonas urbanas), donde una mayoría de las personas, especialmente de bajos recursos, vive en condiciones precarias. El déficit habitacional urbano en la región presenta altos porcentajes en especial a lo que refiere al déficit cualitativo (porcentajes que aumentan en zonas rurales).

En lo que respecta al cooperativismo de vivienda, destaca la Coordinadora Centroamericana Autogestionaria de la Vivienda Solidaria (COCEAVIS⁴), una organización de tercer grado que nuclea al movimiento cooperativista de vivienda de los países de Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua y Costa Rica. A su vez, no parece tener presencia en los países de Belice y Panamá, por lo que centraremos este apartado en los demás países centroamericanos.

La COCEAVIS busca fortalecer al movimiento cooperativista de vivienda en la región, articulando las luchas de diversas organizaciones sociales y equipos de asistencia técnica que trabajan por el derecho humano al hábitat desde un modelo cooperativo. Es importante señalar la influencia de la Federación Uruguaya de Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua en las diferentes organizaciones que integran la COCEAVIS para los procesos de estas organizaciones. Destacan 4 pilares centrales del modelo: autogestión, ayuda mutua, propiedad colectiva y asistencia técnica, y se estima que en 2016⁵ existían unas 69 cooperativas de vivienda por ayuda mutua en Centro América. Además de promover el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua en sus países, varias de las organizaciones que la componen llevan otras luchas sociales como el derecho al agua, la igualdad de género, etc.

Como en tantas otras regiones, la precariedad habitacional y la violencia en Centroamérica afecta de manera diferenciada a las mujeres. En este sentido, la COCEAVIS ha definido la perspectiva de equidad de género como un eje clave, tanto en el diseño del modelo cooperativo como en las prácticas que efectivamente se llevan adelante. En concreto, las mujeres representan un 70% de las membresías y de los cargos directivos, se conformó una Comisión de Género a la interna de la COCEAVIS que trabajara el tema en las organizaciones de bases, y se conforma la consigna “Nuestro derecho humano a la vivienda es porque esta sea adecuada, asequible y zona segura para mujeres”.

Como en toda América latina en la región centroamericana existen particularidades históricas y culturales en los marcos jurídicos, en el rol del Estado, en las experiencias y trayectorias del cooperativismo que generan formas diversas y propias de adaptar el modelo de cooperativismo de vivienda.

En Argentina y en especial en la Ciudad de Buenos Aires, desde el 2000 rige la ley n.º 341 que genera la posibilidad de financiamiento de cooperativas de vivienda, pero depende de la disposición y fondos del presupuesto municipal de la CABA (Salgado, 2012; Muntó, 2018). La ley permite que las organizaciones sean sujetos de crédito de la vivienda, si las personas individualmente no pueden acceder, lo que le da uno de sus caracteres más novedosos (Muntó, 2018). La ley vigente en la

⁴ Integran la COCEAVIS las siguientes organizaciones: Mesa Guatemalteca de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (MEGCOVAM) / Guatemala Instituto para el Desarrollo Económico Social de América Central (IDESAC) / Guatemala Federación Salvadoreña de Asociaciones Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FESCOVAM) / El Salvador Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL) / El Salvador Mesa Coordinadora de Cooperativas de Vivienda del Sur (MECOOVISUR) / Honduras Central Nicaragüense de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua «Comunidades Dignas» (CENCOVICOD) / Nicaragua Movimiento Comunal Nicaragüense (MCN) / Nicaragua Cooperativa de Vivienda Fuerza, Destreza y Ayuda Mutua (COOVIFUDAM) / Costa Rica

⁵ Dato tomado de: www.aciamericas.coop/La-cooperativa-COOVIFUDAM-de-Costa-Rica-continua-avanzando-hacia-la

ciudad de Buenos es el fruto de tres fenómenos interconectados: por un lado la reforma del Estado, la profundización de la crisis habitacional de la ciudad en la década del noventa, y los procesos de movilización y organización social de sectores populares por el derecho a la ciudad y a la vivienda, donde tuvo un rol central la organización social que surge en la década del noventa, el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI).(Muntó, 2018).

3.3. El papel de las configuraciones estatales y el financiamiento público.

El desarrollo del cooperativismo de vivienda, su consolidación y evolución se relaciona en forma directa con la promoción estatal. En este sentido, en la realidad latinoamericana se desarrollan diferentes formas de estatalidad y como se explicitó en apartados anteriores, en muchos contextos estas configuraciones estatales se encuentran en disputa o profundamente abigarradas (Tapia, 2010) por lo que sus formas son muy variadas en la que coexisten en forma conflictiva y desarticulada varios tiempos históricos, diferentes modos de producción, concepciones del mundo, lenguas, culturas y diferentes estructuras de autoridad que interpelan y resisten a las búsquedas parciales de las configuraciones estatales ligadas a la colonización y modernización capitalista. Se podría decir, siguiendo a Tapia (2010) que los procesos de construcción de estados-nación en América Latina en el siglo xx revelan las enormes dificultades de construir una autonomía relativa siendo procesos siempre inducidos y condicionados por el capital y por los juegos de poder en el contexto mundial con particular relevancia del imperialismo estadounidense. Estos condicionamientos externos se combinan con momentos de relativa autonomía y se articulan al interior de cada formación nacional con el peso diferencial de las oligarquías económicas y políticas. El dinamismo de estos estados y su capacidad de producir políticas que respondan a las necesidades de sus habitantes se encuentra profundamente condicionada por el tipo de inserción subordinada de éstos países en el concierto internacional y su ubicación general como productores de materias primas y commodities.

Son cada vez más estrechos los márgenes para la acción política de los estados-nación y sus condicionamientos que se ven reflejado en las dificultades para destinar recursos públicos para programas habitacionales y para el diseño de políticas públicas consistentes. La propia idea de fondos públicos se encuentra profundamente erosionada por los procesos de endeudamiento y privatización en curso en los diversos países del continente y agudizada por la crisis global. Las formas cooperativas crecen conjuntamente con la existencia de programas de financiamiento público sostenido como se evidencia en la evolución del cooperativismo de vivienda en los diversos países.

Un ejemplo claro es el de El Salvador, Instituto Nacional Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) recién puede comenzar a funcionar dos años después de su creación por falta de presupuesto. Esta situación es ilustrativa de los diferentes dispositivos de promoción y fomento que se han generado en América Latina que no han contado con el decidido correlato material en los presupuestos nacionales. El INSAFOCOOP, como una corporación de derecho público con autonomía en los aspectos económico y administrativo y actualmente cuenta con oficinas en varias zonas regiones del país.

Según datos del INSACOOOP existen en El Salvador, unas 1301 cooperativas activas en el año 2019, más del doble de las cooperativas identificadas en el censo del 2010 (524). En su gran mayoría se trata de cooperativas del sector de ahorro y crédito (44%) seguidas de los sectores de comercio (15%), aprovisionamiento (13%) y transporte (11%). Las cooperativas de vivienda son unas 34, menos del 3% de las cooperativas del país.

En 2018 se aprueba una ley especial para las cooperativas de viviendas, estableciéndose un subsidio y financiamiento para las cooperativas de vivienda por ayuda mutua, junto con transferencia de inmuebles a un grupo de cooperativas del centro histórico de la ciudad de San Salvador. Se destacan 2 organizaciones con roles importantes en el sector de cooperativismo de vivienda: FUNDASAL, la fundación, Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima, una ONG sin fines de lucro que busca mejorar las condiciones habitacionales en El Salvador, con un rol de apoyo técnico; y FESCOVAM, la Federación Salvadoreña de Asociaciones Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, con un rol más político. La financiación para las cooperativas de vivienda suele provenir de organizaciones de cooperación internacional y la construcción se planifica por etapas en función de los fondos que se obtienen.

Una parte importante de las cooperativas de vivienda se ubican en el centro histórico de la ciudad de San Salvador. Se trata de una zona que ha atravesado un fuerte deterioro, forzando a sus habitantes -los mesoneros- a vivir en condiciones de hacinamiento y precariedad en edificios viejos o terrenos abandonados. Llevan adelante una lucha por reapropiarse de una zona que ha estado signada por especulación inmobiliaria, intentando mejorar las condiciones de vivienda de la zona. Actualmente hay varias cooperativas de vivienda de ayuda mutua en el centro histórico como ser Cooperativa ACOV INDEPENDENCIA, Cooperativa ACOVINAMSE, Cooperativa ACOVICHSS. Las cooperativas suelen ser de un o 2 pisos, con algún patio central y espacios de reunión comunales, y varias buscan la posibilidad que haya espacios de comercialización a la calle para generar algunas fuentes de ingresos vinculadas al comercio en una zona muy transitada.

Costa Rica es otro de los países donde el fomento del cooperativismo en general se ha ido consolidando. Según el IV Censo Cooperativo de Costa Rica realizado por el INFOCOOP en 2012, existían unas 376 cooperativas que nucleaban a 887.335 asociados, siendo que en su gran mayoría son cooperativas agrícolas y de consumo.

Las cooperativas de vivienda en el contexto costarricense, tienen por objeto la construcción, preparación, o alquiler de viviendas para sus socios y para lo que pueden contar con el asesoramiento del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo si la cooperativa lo solicita. La lógica tradicional implica que los socios deben buscar un terreno y construir las viviendas para luego dividirlo en lotes. Las formas de financiamiento pueden ser individual (cada socio gestiona un crédito) o a través de la cooperativa (la cooperativa gestiona un crédito). Existen también algunas experiencias donde cooperativas de otras modalidades desarrollan programas para proporcionar viviendas a sus socios.

El desarrollo del cooperativismo en Costa Rica surge de la mano del desarrollo de la institucionalidad cooperativa en el Estado y las políticas sobre cooperativismo son usadas frecuentemente con fines electorales. Actualmente, por ejemplo, en Costa Rica, está en discusión el proyecto de Ley número 20.214 de Cooperativas de Vivienda de Usuarios por Ayuda Mutua (incluido en el plan del nuevo

gobierno electo en abril 2018) y la posibilidad de creación de un fideicomiso o de acceso a subsidios del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. La nueva modalidad de cooperativas de vivienda por ayuda mutua que se está promoviendo desde el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos de Costa Rica y el INFOCOOP cuenta con algunas experiencias incipientes como la Cooperativa de Vivienda Fuerza, Unión y Destreza por Ayuda Mutua (COOVIFUDAM). Se trata de una cooperativa de 25 socios ubicada en La Carpio, un asentamiento ubicado en el extremo oeste de la ciudad de San José. La lucha por el derecho a la ciudad llevó a la cooperativa a tener que renunciar al proyecto original de construcción horizontal para pasar a construcción vertical, puesto que no se quiso renunciar a habitar la ciudad frente al encarecimiento de los terrenos y las dificultades de acceso a los mismos.

Una iniciativa interesante en Guatemala fue la firma de un convenio, que se produjo en 2008, entre el Gobierno de la República y el movimiento cooperativo con el fin de comprometerse en la gobernabilidad del país, la reducción de la pobreza, mejoras en la calidad de vida, y protección ambiental, haciendo foco en las áreas de seguridad alimentaria, sostenibilidad ambiental y generación de empleo (López y Mora, 2012). A su vez, el movimiento cooperativo participa en varios foros de políticas públicas: Fondo de Tierras, Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones, Comisión Nacional de Vivienda, Consejo Nacional de Desarrollo Agrícola, Comisión Nacional de Alfabetización.

Según el tercer censo cooperativo realizado en 2008, el movimiento cooperativo en Guatemala se constituye de 1.037.562 socios cooperativos, 648 cooperativas activas, 13 federaciones y una confederación en Guatemala. Genera unos 100.000 empleos de los cuales casi 90% son empleos permanentes. Las cooperativas tienen fuerte presencia en la agricultura, produciendo el 67% de los granos básicos del país; pero existen cooperativas en otras áreas como salud, vivienda, artesanías, microcréditos, etc.

Para reducir el déficit habitacional, la política del gobierno guatemalteco ha sido la del subsidio, pero destinado este a la oferta de la construcción y la comercialización de la vivienda. El movimiento cooperativo de vivienda aglutinado en la Mesa Guatemalteca de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (MEGCOVAM) busca instalar el modelo de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, con el apoyo técnico del Instituto de Desarrollo Económico Social para América Central (IDESAC). Aún son incipientes las experiencias de cooperativismo de vivienda autogestionado.

Algunas experiencias cooperativas de vivienda por ayuda mutua en la Ciudad de Guatemala son: Cooperativa de vivienda El esfuerzo solidario, Cooperativa Domus Magistri, Cooperativa Fe y Esperanza. Como características de estas experiencias se puede señalar: ubicación alejada del centro de la ciudad para poder costear los precios de los terrenos; rol protagónico de organizaciones no gubernamentales en varias dimensiones como la conformación del grupo, la adquisición de crédito y terreno, el apoyo técnico en la construcción del proyecto; articulación del proyecto de vivienda con un proyecto productivo que permite la generación de ingresos para las familias.

Un caso peculiar que hace a la presencia fuerte del Estado a partir del proceso de la revolución bolivariana hacia lo que denominaron el socialismo del siglo XXI con el papel determinante de Hugo Chavez, es el caso de Venezuela. Este país tiene una larga tradición de movimiento urbano, cuyo origen se relaciona con las asambleas de barrio y las múltiples resistencias que fueron marcando

durante el siglo XX, particularmente entre 1958-1998. A estas organizaciones de base, se les suma el apoyo institucional a partir del gobierno de Hugo Chávez, el decreto presidencial 1.666 para regularizar la tenencia de tierras urbanas ocupadas por barrios y urbanizaciones populares. Para lograrlo el decreto determina la participación ciudadana mediante la conformación de Comités de Tierra Urbana (CTU). Estos comités tendrían en cada barrio la potestad de organizar los procesos de discusión para definir cuáles son las medidas necesarias para mejorar el hábitat en cada barrio. La conformación de los CTU permitió la discusión por ejemplo de la ley de Tierras Urbanas, que fue aprobada en 2009, abriendo la posibilidad de la custodia de terrenos ociosos, previo a la denuncia a las autoridades. A partir de la promulgación del Decreto 5 mil 654 Comités de Tierra Urbana (CTU) han sido conformados en Venezuela. Realización de censos, catastros, apoyo a la gestión de titularidad de tierras y hasta la recuperación de la memoria histórica de los barrios son algunas de sus tareas.

Dentro de los movimientos por la vivienda destacan el movimiento campamento de pioneros⁵. Esta organización está compuestas por personas que enfrentan necesidades de vivienda, de los sectores populares urbanos. Se organizan por campamentos, cada uno cuenta como promedio de 20 familias. A su vez, los grupos de base se asocian en una Organización Comunitaria Integral de Vivienda y Hábitat (OCIVHA) conforme a los criterios establecidos en la *Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat* de 2005, conformando así nuevas comunidades de alrededor de 200 familias. Es a través de la OCIVHA que se lleva adelante el desarrollo autogestionario de la comunidad, por intermedio de la figura de asociación civil para realizar la adquisición y titularización de la tierra en propiedad colectiva, así como para la gestión de recursos financieros. La ejecución, administración y la construcción corresponde a la organización y al gobierno nacional corresponde a la dotación de servicios, maquinaria y financiamiento. Este movimiento, si bien participa en el proyecto Gran Misión Vivienda Venezuela-política pública destinada a la estimulación y mejora de la vivienda en todo el país- desarrolla un el componente político y autogestionado como carácter central. Comparte en este sentido los principios del cooperativismo de vivienda autogestionado, basado en la ayuda mutua y la propiedad colectiva. En colaboración con equipos de arquitectos y profesionales, se organizan colectivamente no solo para la construcción, sino también la gestión colectiva de espacios comunes. Este movimiento ha sido protagonista en los avances en la legislación venezolana en tema de vivienda, enumeramos algunos de los impactos en el derecho a la vivienda.

Se destacan en el caso Venezolano, las diferentes iniciativas de rango constitucional: el Derecho a una Vivienda Digna en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Artículo 82, CRBV, 1999); la aprobación de la *Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social* (LOSSS, Capítulo VI, 2002) que además de las prestaciones de salud y previsión social, incluye vivienda y hábitat; la *Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat* (2005, Habilitante 2008, Habilitante 2011), la cual crea en ente nacional con competencia específica en materia de Vivienda y Hábitat (que nunca había existido en Venezuela), y define la estructura y funcionamiento de un Sistema Nacional de Hábitat y Vivienda. Este último define los diferentes programas en materia de vivienda, los sujetos del sistema (públicos, privados, y sociales), y los recursos que se destinan para su funcionamiento. También destacan el Decreto 1.666 mencionado anteriormente, la Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares (LERITTAUP, 2006)

que promueve la participación democrática, deliberante, autogestionaria, corresponsable y organizada de los habitantes constituidos en los (CTU) y Consejos Comunales para impulsar la regularización jurídica y la transformación integral de los barrios. Se crea también la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda (2005) que estableció un conjunto de normas, para proteger a las personas que tienen o solicitan un crédito hipotecario para la construcción, autoconstrucción, adquisición, ampliación o remodelación de vivienda; y la Ley de Tierras Urbanas (2008) que busca garantizar la disponibilidad de suelo urbano para la construcción de viviendas de interés social.

En Ecuador también se realizó un proceso constituyente, las cooperativas de vivienda han atravesado procesos históricos que les han llevado afrontar dificultades diversas ante la falta de normativas claras para su funcionamiento (Montero, 2019). La constitución de la República del Ecuador del año 2008, marca un hito en este sentido, en el artículo 283 instaura de manera formal la Economía Popular y Solidaria. Se constituye así la base para que se desarrollen las Cooperativas como instituciones creadas y gestionadas desde una democracia económica. (Montero, 2019).

En la misma constitución se plantea el concepto del *Sumak Kawsay* o Buen Vivir que propone los principios básicos para la vida entre los que se encuentra la vivienda digna y un hábitat seguro y saludable.

Las cooperativas de vivienda, se encuentran dentro del sector de la Economía Popular y Solidaria, destacándose como entidades de derecho privado e interés social, que tienen por objeto, la adjudicación de un lote de terreno y/o un bien inmueble a sus socios. Las cooperativas de vivienda se conforman como un conglomerado social que tienen como necesidad común, la obtención de vivienda para su familia, mediante la organización y participación democrática de sus socios (Montero, 2019)

El otorgar la personería a este tipo de organizaciones es un trabajo en conjunto por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Ambas instituciones aportan con controles previos para verificar la posibilidad de cumplimiento del objeto social. (Montero, 2019)

Algunos elementos a destacar de estas formas organizativas tiene que ver con la adquisición del terreno o "macrolote" en el que se realizan las viviendas. Posteriormente este terreno es fraccionado y por intermedio de sorteo entregado a sus socios mediante escritura. La propiedad es patrimonio familiar, una figura que existen en el Código Civil ecuatoriano, y sirve como protección a los bienes que constituyen el sustento de la familia. El patrimonio familiar no puede ser embargado ni ejecutado. Para la enajenación de un predio constituido en patrimonio familiar, este debe ser levantando mediante un trámite judicial. (Montero, 2019)

Las formas de financiamiento pueden ser de tres tipos: i) por medio de terceros (acuerdos con organizaciones públicas, privadas y del Sector Financiero); por parte de los socios (aportes al capital social); iii) autofinanciamiento (autogestión) A nivel cuantitativo la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria registra un total de 217 entidades de vivienda, distribuidas en varios territorios del país, siendo el cantón de Quito el que alberga aproximadamente el 40% de las experiencias.

Una de las investigaciones más recientes encontradas señala que la mayoría de las experiencias de cooperativismo de vivienda en Ecuador, surgieron hace varios años, no identificando nuevos proyectos. Esta situación se debe según Montero (2019) a la complejidad de los requisitos económicos, técnicos y legales, sumado a la disminución de confianza por parte de los socios. Esta situación, sumada a que la banca privada y la estatal han implementado productos para facilitar el financiamiento de vivienda popular; ha dejado de lado el concepto de cooperativismo, democracia y solidaridad bajo la cual surgen estas organizaciones (Montero, 2019).

Estos procesos constituyentes se ven fuertemente interpelados por lo alto y por abajo en clave de movimientos de las sociedades en un contexto donde los progresismos vienen siendo desplazados. El caso de Bolivia, con la llegada del gobierno de Evo Morales, la reforma constitucional declara la Plurinacionalidad del Estado, el reconocimiento de la vivienda como derecho, y la propiedad privada o colectiva de la tierra. Se reconocen también distintas formas de organización social, no se abole la propiedad privada pero se reconocen la propiedad comunitaria, estatal y cooperativa. Gracias a la nueva constitución han surgido cooperativas que permiten el acceso a la vivienda a personas que de otra forma no podrían acceder. Estos procesos están siendo erosionados por las coaliciones conservadoras que tanto en Ecuador como en Bolivia se vienen desplegando. La retracción del financiamiento público y el cambio de perfil con relación al rol del Estado vuelven a estar en cuestión.

Un caso diferente se registra en Chile que viene impulsando desde abajo ante la profundidad de la privatización generalizada y en busca de alternativas, durante la última década, se viene intentando retomar una tradición en Cooperativismo y Autogestión en Vivienda desde distintas organizaciones populares. La Red de Hábitat Popular Chile⁶, organización que busca generar y potenciar experiencias de producción autogestionaria de vivienda y hábitat popular a través de Modelos Cooperativos y solidarios. Así mismo, se proponen el desarrollo de prácticas concretas que les permitan incidir en las políticas públicas en vivienda y también al interior de la organización popular. A partir del año 2008 se inicia una relación con la Secretaría Latinoamericana de Vivienda y Hábitat Popular (SELVIHP), en la que distintas organizaciones chilenas se integran a la Secretaría, lo que ha permitido contar con intercambios y colaboraciones.

La RED se asienta en las ciudades de Santiago y Valparaíso, en ambas ciudades se están impulsando experiencias cooperativas simultáneamente. Apoya experiencias como la cooperativa de vivienda Ñuke Mapu en Santiago, actualmente conformada por 36 familias, en su mayoría mujeres jefas de hogar, familias jóvenes y madres solteras. Esta es una experiencia piloto impulsada desde la Secretaría Latinoamericana de Vivienda y Hábitat Popular (SELVHIP) y el Municipio de Pedro Aguirre Cerda. Experiencia que en su desarrollo fue asumida también, por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo como experiencia piloto nacional. Las viviendas serán financiadas por el subsidio que otorga el Estado a través del Decreto Supremo 49, que financia vivienda sin deuda para los sectores vulnerables consistente en 30 mil USD, para esta experiencia los subsidios se asignarán colectivamente a la Cooperativa. Cada familia aportará un ahorro consistente en 30 UF (1300 USD) aprox. Las familias aportarán un ahorro colectivo para la construcción de espacios comunes de 10.000 USD aprox. En ayuda mutua se espera que las familias aporten alrededor de un 13 por ciento del valor total del proyecto, aprox. 70.000 USD.

La Red de Hábitat Popular Chile integra, además de la Cooperativa Ñuke Mapu, diversas experiencias cooperativistas: En Santiago la cooperativa Yungay, constituida en 2014 para relanzar experiencias cooperativas en materia de vivienda y luchar contra la gentrificación de su barrio. En Valparaíso la Población Obrera y Centro Santa Ana, además de grupos de pre-cooperativa en Cerro Barón en proceso de gentrificación, y Cerro El Vergel, en el cual la condición de vivienda era toma y fue afectada por el incendio.

Por otro lado también identificamos Organizaciones sin fines de lucro en formato cooperativo que basadas en el ahorro previo, ofrecen soluciones habitacionales de manera individual para núcleos de convivencia.⁷

3.5. El papel de FUCVAM en la región y la conformación de alianzas y redes.

La Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) como se ha señalado en apartados anteriores ha cumplido un papel importante a nivel internacional para el intercambio de experiencias y procesos formativos en diferentes contextos nacionales de Latinoamérica. A partir de los años 90 el movimiento cooperativo y en especial el de ayuda mutua se internacionalizó, intercambiando en el ámbito de la región la experiencia desplegada en el país. En particular son la gestión popular y la propiedad colectiva las que generan mayor simpatía a nivel internacional (Nahoum, 2015). La estrategia de aplicación del modelo FUCVAM en distintos territorios, transcurre parecido de lo que sucede en Uruguay. Primero se construye la idea, se adapta a las condiciones de cada contexto, se experimenta y ajusta, y luego se conforman los grupos interesados para que presionen y convenzan a los gobiernos locales de la implementación del sistema de vivienda en su país (Dambrauskas, 2009; Nahoum, 2015). El objetivo, lograr respuestas sostenibles en el tiempo a partir de generar procesos de incidencia en la sociedad en general y ante las instituciones estatales con responsabilidades sectoriales en materia habitacional en particular (Dambrauskas, 2009).

El modelo se ha extendido a Brasil en primera instancia en tiempos de dictadura a causa de los exilios políticos en los 70, luego a través del contacto con organizaciones populares se extiende en Argentina, Paraguay y Bolivia (algunos países en lo que puede desarrollarse hoy Chile, Perú, Ecuador o Venezuela). (Nahoum, 2015). Un segundo momento de expansión se produce con la llegada a Centro América, a través de la ayuda del centro cooperativo sueco hoy We effect, llegando a varios países: El Salvador, Nicaragua, Honduras, Guatemala y más recientemente Costa Rica y Haití. (Nahoum, 2015)

En los países en lo que se ha instalado el modelo, se han realizado varios pasos, la constitución de federaciones, asociaciones, centrales, de la misma forma de FUCVAM, lo que les ha permitido fortalecerse en la negociación y visibilidad. En algunos casos, la incidencia tuvo como efecto el cambio de legislación que contempla el sistema cooperativo y habilita la propiedad colectiva (Paraguay, Guatemala y Nicaragua) o situaciones como las de Brasil o de Honduras, que ha facilitado financiación para la construcción de vivienda. (Nahoum, 2015).

Sin embargo y a pesar de su desarrollo, en la mayoría de los casos sigue experimentado restricciones de carácter estructural, como la ausencia de mecanismos de financiamiento accesibles a los sectores populares para solucionar sus problemas de vivienda y la carencia de una política de tierras (Dambrauskas, 2009; González, 2014). Particularmente se destaca la resistencia al tema de la propiedad colectiva, como principal dificultad (González, 2014). La situación mencionada opera como motor para la necesaria articulación política que permitiera generar incidencia política para generar las condiciones legales, financieras y materiales para desarrollarse (Dambrauskas, 2009).

En algunos contextos, además de la flexibilidad del modelo para su adaptación, ha generado la adaptación a las necesidades de clima, técnicas, organizativas, así como la resolución de otros problemas como por ejemplo pensar cooperativas rurales en Honduras, el reciclaje de contenedores en Buenos Aires o la construcción de una sola cooperativa en varios padrones en el casco histórico de El Salvador (Nahoum, 2015). La solidaridad construida con los diversos territorios, le valió el premio Mundial del Hábitat de Naciones Unidas y la Building and Housing Social Foundation (BSHF).

Brasil, como se decía anteriormente fue uno de los países donde se internacionalizó la experiencia del modelo de vivienda autogestionado Uruguayo impactó de manera central en el movimiento cooperativo. En este caso en la década del 80 algunos intelectuales que habían participado en la creación del modelo, y a causa de la dictadura, instrumentaron las primeras cooperativas de vivienda. A la vuelta de la democracia los intercambios, particularmente con Río Grande do Sul y el Nordeste brasileño, el que se impulsa la União de Moradia Popular (en adelante UNMP) (Dambrauskas, 2009).

La UNMP comienza su articulación en 1989 en la juntada de firmas para el primer proyecto de ley de Iniciativa popular en Brasil, iniciativa que años después (2005) daría origen al Fundo e Conselho Nacional por Moradia Popular (Lei 11.124/05). A partir de esta acción conjunta, los movimientos de vivienda en los estados de Paraná, São Paulo y Minas Gerais comenzaron un proceso de articulación que resultó en la consolidación de la UNMP, en 1993, en la primera Reunión Nacional de Vivienda Popular. Desde entonces, el UNMP ha estado trabajando con él objetivo de articular y movilizar movimientos de vivienda, luchando por el derecho a la vivienda, la reforma urbana y la autogestión.

El movimiento está presente en 16 Estados brasileños; Paraná (PR), São Paulo (SP), Rio de Janeiro (RJ), Espírito Santo (ES), Minas Gerais (MG), Bahia (BA), Sergipe (SE), Alagoas (AL), Pernambuco (PE), Paraíba (PB), Maranhão (MA), Goiás (GO), Amazonas (AM), Tocantins (TO), Pará (PA) e Rondônia (RO). Se trabaja con los grupos de base, en ocupaciones en las favelas, articulando movimientos regionales y municipales en coordinación en los Encontros Nacionais por Moradia Popular. Las principales reivindicaciones son la autogestión, el derecho a la vivienda y a la ciudad, la participación a través de políticas públicas y la lucha contra la criminalización de los movimientos sociales.

La historia de lucha de UNMP ha sido fundamental para la elaboración de propuestas habitacionales en el ámbito del gobierno federal, teniendo incidencia en el derecho a la vivienda en la propia Constitución, la aprobación del estatuto de ciudades y la Conferencia de Ciudades y en la conquista del Consejo Nacional de Ciudades.

Honduras es otro de los países en el que existen iniciativas desde el Consejo Hondureño de la Vivienda Solidaria (COHVISOL), para desarrollar el modelo de cooperativismo de vivienda por ayuda mutua basado en el modelo de FUCVAM, proceso que cuenta también con el apoyo del Instituto para la Cooperación y Autodesarrollo (ICADE) desde el punto de vista técnico. A su vez, se destaca el rol de la Mesa Coordinadora de Cooperativas de Vivienda del Sur (MECOOVISURH) que promueve la inclusión el modelo de vivienda por ayuda mutua en la propuesta de Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos.

En general, las cooperativas de vivienda en honduras como ya fue señalado, son financiadas por el Estado y existen subsidios, pero el financiamiento no incluye el costo del terreno; para acceder al préstamo del Estado la cooperativa debe tener personería jurídica y acceso a un terreno. En ese sentido, la ONG We Effect ha facilitado terrenos de su cartera de tierras otorgando préstamos sin intereses, así como otros préstamos para salones comunales, mejoras de las viviendas originales o proyectos colectivos. En otros casos, los miembros de las cooperativas desarrollan diversas actividades para reunir fondos para la compra del terreno. El tamaño de las viviendas suele rondar los 42 m².

También en Honduras se señalan tensiones respecto a la efectiva integración de la propiedad colectiva, algunas situaciones expresan que la misma no es aceptada por todos los gremios en Honduras. Se destaca el papel del movimiento MECOOVISURH que busca incidir para integrar ese aspecto al debate y sus sustentos.

Una tensión no menor en Honduras, plantea el desafío de la instalación de cooperativas de vivienda en predios rurales, puesto que si no existe suministro de agua, ni conexión a la red eléctrica, ni sistema de alcantarillado, ni calles o cunetas, es la propia cooperativa que debe desarrollar servicios de agua potable y saneamiento para convertirse en un barrio sostenible.

Se suele buscar el desarrollo de actividades complementarias, como ser actividades recreativas para jóvenes y niños, actividades productivas vinculadas al comercio y elaboración de alimentos (rol de las mujeres), desarrollo de otras actividades económicas. En particular, está presente la preocupación por la soberanía alimentaria y las cooperativas de viviendas han desarrollado huertos organopónicos colectivos y cooperativas de consumo.

En Honduras estaría el proyecto de cooperativismo de vivienda más grande de América Central, la cooperativa COVICHOLUMAR.L, en la localidad de Choluteca, con 558 casas que podrían recibir entre 2500 y 3000 personas.

El cooperativismo de vivienda en Bolivia ha tenido un fuerte impulso a partir del trabajo con FUCVAM y la intervención de la Universidad de San Simón en Cochabamba al patrocinar cursos de formación profesional respecto a esta modalidad de cooperativismo (Dambrauskas, 2009). Se instrumentó una iniciativa que permitió la capacitación, organización, participación y la incidencia). Como en cada nuevo contexto geográfico, hicieron irrupción otros elementos a considerar como el protagonismo indígena, la economía informal y la relevancia de la participación femenina en la lucha por el derecho a la vivienda El protagonismo indígena es de tal envergadura, que su cultura impregnará todos los proyectos, estableciendo nuevos órdenes de relaciones sociales y una adopción inmediata de la

propiedad colectiva, no como algo innovador sino totalmente afín a sus tradiciones. Dambrauskas (2009)

Identificamos entre las experiencias bolivianas a destacar, la de CACVAM, (Comité Articulador de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua). Esta es una organización social que agrupa a las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua en Bolivia con el objetivo de luchar por el Derecho a la vivienda adecuada en favor de sectores poblacionales de menores ingresos económicos. Es una organización conformada por cinco cooperativas de vivienda fundadas en el departamento de Cochabamba. Tiene como objetivos consolidar el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua en el país, desarrollar procesos de incidencia con todas las instancias de gobiernos, asumir la representación de las cooperativas y sus asociados y apoyar la conformación de nuevos grupos. Su modalidad de organización incluye un Comité Articulador con una mesa directiva, que se conforma con la representación de cooperativas, convocan a asambleas generales y tienen apoyo técnico a través de una técnica del Equipo de Asesoramiento Técnico del Modelo.

Acerca de la incidencia política de CACVAM en articulación con otras organizaciones como PROCASHA, Fundación Pro Hábitat, SEVIVE, la Universidad Mayor de San Simón y otras, que agrupadas en la Red Nacional de Asentamientos Humanos (RENASEH), consiguieron la inclusión del Derecho Humano a la Vivienda en la actual Constitución Política del Estado promulgada el año 2009. También ha participado en la discusión y elaboración de la Reglamentación de la Ley General de Cooperativas, logrando la inclusión explícita del Modelo de Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua en el Decreto Supremo promulgado en mayo 2014, lo que ha permitido contar por primera vez con un marco normativo de respaldo al Modelo. Se está trabajando también en el reconocimiento del Modelo en el proyecto de la ley Nacional de vivienda.

A nivel internacional forma parte de la Coordinadora de Cooperativas de Vivienda de Usuarios del Sur (COVUAM-SUR), que aglutina a las cooperativas de vivienda por ayuda mutua de Uruguay (FUCVAM), Paraguay (CCVAMP) y Bolivia (CACVAM).

El Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI) de Argentina es una experiencia que se encuentra directamente influenciada por FUCVAM. Tiene en concreto su origen en la década de los noventa, en el barrio de San Telmo, ante la presión que supone el desarrollo de Puerto Madero y la revalorización del centro histórico, el MOI nace con el objetivo de reivindicar el derecho a la ciudad frente al desplazamiento (Díaz Parra y Rabasco Pozuelo, 2013). La organización está compuesta por varias cooperativas de familias, que de otro modo no podrían acceder al mercado de la vivienda. En sus orígenes el movimiento realizó las ocupaciones de los edificios como modo de presión para regularizar el acceso a la vivienda de sus integrantes (Díaz Parra y Rabasco Pozuelo, 2013).

El MOI llegaría a crear hasta 15 cooperativas en la década de los noventa, involucrando a unas 578 familias, pertenecientes a clases bajas u obreras. Si bien finalmente una parte importante de los procesos iniciados por el MOI acabó con el desalojo de los edificios, una parte de las familias involucradas han solucionado sus problemas de habitabilidad, en algunos casos a través de la compra pública de los edificios, y en otros casos mediante la compra de inmuebles distintos. (Díaz Parra y Rabasco Pozuelo, 2013)

En la ciudad de BA destacan otras experiencias de cooperativismo de vivienda asociado a cooperativas de trabajo y consumo, es el caso para la primera de la Federación de Cooperativas Todos Juntos y la Cooperativa de Consumo y Vivienda Quilmes Ltda. (CCVQ). Todos Juntos es un colectivo de siete cooperativas de vivienda y trabajo, sumado a dos organizaciones civiles. Conformada mayoritariamente por mujeres, con trayectoria de lucha y trabajo, la cooperativa se dedica a la conformación de cooperativas de vivienda.

La CCVQ surge a mediados de los ochenta, es llevada adelante por un colectivo de economía popular, experiencia de autoconstrucción de vivienda, que intenta la realización de su fondo de trabajo. Se conforma como una organización que cuestiona sistema capitalista y busca formas organizativas alternativas (Narodowski y Mutuberría Lazarini, 2008). Desarrollan un sistema de autoconstrucción que combina el aporte en dinero y el trabajo de las personas socias. Se desarrolla el saber técnico en el desarrollo de la construcción y quienes integran la cooperativa transmiten a los nuevos socios. (Narodowski y Mutuberría Lazarini, 2008).

Otra experiencia a destacar dentro del movimiento cooperativo en Argentina es la asociación civil Hábitat, en la Patagonia. Fruto de la lucha social local, y de distintos momentos en la relación entre gobierno local y nacional, en el 2012 surge la asociación y el Movimiento Cooperativo Cascos Amarillos de la República Argentina. Organizaciones que se dedican a la construcción de viviendas cooperativas a base de financiamientos de organizaciones sociales.

A lo largo de su trayectoria la asociación civil Hábitat ha trabajado en forma conjunta con 25 cooperativas de trabajo, de las cuales hoy son 13 las que están asociadas a Hábitat, incluyendo las que integran el Polo Cooperativo MOCARA (polo de producción de insumos para la producción que permite abaratar costos en la construcción de las viviendas) Al día de hoy llevan la ejecución llega a 211 viviendas terminadas, 102 en ejecución, 33 mejoramientos de viviendas en ejecución, llegando a 430 familias y 1372 personas directas, 1 club deportivo en ejecución y 13 cooperativas de trabajo. El impacto que tiene esta experiencia en la provincia de Chubut, se visualiza en la multiplicación de espacios de reflexión en relación con la construcción social del hábitat, así como una marca en la agenda política en la que el Estado tuvo que responder al tema de la vivienda.

Paraguay es uno de los países en los que el cooperativismo de vivienda se desarrolla principalmente a partir del vínculo con FUCVAM, a través de la articulación con el Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia (CIPAE), con el financiamiento del Centro Cooperativo Sueco y el apoyo técnico de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM). La experiencia de transmisión del modelo en este país resultó muy positiva, permitió la construcción de un barrio cooperativo incluyendo la incorporación de proyectos productivos para que sus integrantes pudieran garantizar la sostenibilidad de la solución habitacional, una concepción integral del hábitat. (Dambrauskas, 2009).

Además de la formación de nuevas cooperativas en Paraguay y a partir de allí, se constituye una Mesa Coordinadora, que en el 2008 pasa a constituirse en la Central de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (CCVAMP), que tiene como objetivo principal promover programas de Expansión del Modelo de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua y propiedad colectiva a nivel nacional.

Así mismo este tipo de experiencia permitió incidir en una Ley de Vivienda que permitió tanto la posibilidad de financiamiento, como el reconocimiento de la figura de usuario como alternativa a la de propietario (Dambrauskas, 2009). A través de la Ley 2329/03 de Cooperativas de Vivienda, el Estado crea el programa Foncoop, con una asignación anual de aproximadamente unos 3.500.000 de USD para la construcción de viviendas a través de este sistema. El dinero lo administra la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (Senavitat)⁸. La ley permite que un grupo de personas asociadas en una cooperativa de vivienda se postule a un préstamo estatal, en este caso el Foncoop, con tasas de interés que van del 0 al 5% para la construcción de viviendas. Otra característica a destacar de la ley de la Senavit es que el modelo permite la posibilidad a los asociados de elegir el diseño de los proyectos de barrio o de edificio, decidir la ubicación y extensión del terreno, la construcción, la cantidad de habitación de sus viviendas y otros detalles.

3.6. La problemática del acceso al suelo urbano en algunos contextos y las estrategias cooperativas.

Como se fue señalando en los apartados anteriores uno de las principales limitantes para el desarrollo del cooperativismo de vivienda es el acceso a terrenos adecuados para desplegar sus proyectos. En algunos países es un requerimiento previo para acceder al financiamiento de las viviendas. En otros países se han desarrollado ocupaciones, se han conquistado carteras de tierras públicas a nivel nacional, departamental o municipal con diferentes grados de continuidad.

Los procesos de privatización impulsados en la región junto a los procesos de concentración de tierras, especulación inmobiliaria y desplazamiento de poblaciones desde las áreas centrales de las ciudades con servicios hacia las periferias, evidencian las controversias y disputas que marcan las luchas de los diferentes movimientos por el derecho a la ciudad como fue mencionado anteriormente.

Un ejemplo paradigmático en este sentido por el avance de la privatización a todos los niveles es el caso de Chile. A consecuencia de la implementación progresiva y sostenida en el tiempo, de leyes y políticas que condicionan el acceso al suelo urbano al interés privado (Sugranyes y Morales, 2012). Marcada por una profunda desigualdad, Chile se convierte en uno de los países de Latinoamérica donde el proyecto neoliberal logró desarrollarse de manera profunda como lo revela la movilización popular a modo de estallido desarrollada desde octubre de 2019 donde entre otros temas de fondo se plantea fuertemente la cuestión del acceso a la tierra y las viviendas denunciando el endeudamiento generalizado de amplios sectores de población.

El acceso a la tierra y a las viviendas para las clases populares es muy difícil en Chile como en varios de los países analizados y las viviendas sociales que son construidas con subsidio estatal se encuentran lejos de los centros productivos y en muchos casos con escasos servicios básicos, escasez de áreas verdes, recreación (Sugranyes y Morales, 2012). Las políticas públicas en torno a las viviendas han generado cada vez mayor segregación territorial. La dictadura militar en Chile al igual que en el Cono sur latinoamericano, cortó los procesos de organización popular que se desarrollaron en distintas etapas, incluidas experiencias de cooperativismo de vivienda muy arraigados en las poblaciones.

4.- CONSIDERACIONES FINALES.

A modo de cierre, nos proponemos señalar algunas claves para pensar el cooperativismo de vivienda en América Latina. Luego de un recorrido por las experiencias y procesos con los que nos hemos encontrado, queremos destacar aquellos elementos que nos parecen centrales para futuros trabajos.

En primer lugar señalar que encontramos un nivel de desarrollo diverso y disperso del cooperativismo de vivienda, con escasa bibliografía que sistematice las experiencias. De la revisión realizada encontramos experiencias mayoritariamente marginales y atomizadas con poca articulación. Sin embargo, en los últimos años crece el interés por estas experiencias, tanto desde el campo popular y organizaciones sociales, como desde organismos financieros internacionales. Este estudio se convierte entonces en una primera aproximación que señala la necesidad de continuar el trabajo de sistematización desarrollado hasta ahora.

Dentro del campo de experiencias cooperativas encontradas, identificamos dos perfiles en tensión. Por un lado experiencias cooperativas que priorizan una visión colectiva del acceso a la vivienda, entrelazando componentes sociales y políticos que trascienden la resolución de la vivienda. En algunos casos, la propuesta se extiende e involucra otros aspectos como la producción de bienes comunes o formas de autosustento. Y por otro lado identificamos experiencias en las que se realiza un uso instrumental de la figura cooperativa como medio más accesible para el fin concreto del acceso a la vivienda, sin potenciar experiencias colectivas ni espacios de construcción común.

Otro elemento a destacar en este estudio, es contribuir en el análisis del cooperativismo de vivienda en la construcción de ciudad en América Latina. En este sentido, entendemos que estas experiencias no pueden pensarse aisladas, sino en clave de los conflictos urbanos y el derecho a la ciudad. Esto no sólo tiene que ver con la tecnología y el diseño arquitectónico, sino con la posibilidad de pensar otras formas de ser y estar en la ciudad.

En este sentido, como mencionamos en este texto, si se pudiera reconstruir una genealogía con relación a los procesos de construcción de ciudad desde los 70 a la actualidad, encontramos claves donde lo material y simbólico se fueron entretejiendo como campo de disputa con las principales corrientes de pensamiento tanto económicas como sociales, políticas y culturales. El impacto de los centros hegemónicos del norte global en la producción de conocimiento, han marcado las claves de lo que se entiende por lo urbano, situación que termina generando claves de análisis en lo que se refiere a las ciudades que “aparentan” permitir una posible comparación de elementos. Rescatamos los planteos críticos en este sentido, que resisten a prácticas homogeneizantes de las experiencias y que nos permiten analizar con claves contextuales los aportes del movimiento cooperativo de vivienda.

Sin embargo, también quisiéramos señalar la tensión de la lectura en términos de ciudad, cuando pensamos las experiencias que se despliegan en el entorno rural (en particular aquellas que se han desplegado en Centroamérica). Nuestro marco de referencia urbano, se tensiona, y nos invita a reflexionar en relación a las posibilidades de adaptación, así como el despliegue y desarrollo de experiencias que vinculan lo productivo y reproductivo del habitar rural.

Se requiere una mayor visibilidad del impacto del cooperativismo de vivienda, como estrategia colectiva para la construcción vivienda y hábitat dignos. Encontramos por un lado estrategias de política pública, que busca generar alternativas dignas de vivienda, en algunos casos potenciando el tejido asociativo que se crea en estas experiencias. Por otro lado entendemos necesario cuestionar aquellas propuestas de organismos internacionales que proponen soluciones habitacionales precarias y disgregadas en la ciudad.

En este sentido, aquellas experiencias más organizadas y articuladas a nivel internacional en AL, como es el caso de FUCVAM, permiten la construcción de un discurso en tanto movimiento social que permite resistir los relatos de un cooperativismo de vivienda instrumental a los intereses corporativos. Así mismo encontramos que esta articulación permite el fortalecimiento del movimiento cooperativo de vivienda en la disputa por una vivienda digna.

Otro elemento clave a la hora de pensar la construcción de ciudad y las prácticas alternativas, tiene que ver con la tradición de colectivización de las comunidades indígenas en AL. Cuando analizamos la expansión del movimiento cooperativo, nos encontramos con algunas tensiones que refieren a las distintas lógicas de construcción de lo común. Nos preguntamos entonces cómo generar procesos de encuentro entre las experiencias de propiedad colectiva y propiedad comunal, que no terminen convirtiéndose en una “privatización de lo comunal”. Con esta idea queremos hacer referencia a las tensiones que se expresan en ciertas formalidades del modelo cooperativo que no se ponen en diálogo con las lógicas de la colectivización comunal.

Pensar el cooperativismo de vivienda, también nos interpela en relación no solo como estrategia para compensar el déficit habitacional, sino que nos desafía a pensar la vivienda en cuanto vivienda y hábitat como un continuum. En este sentido, pensar más allá de la vivienda, implica pensar en todas aquellas condiciones que hacen sostenible una vida. Conectar el cooperativismo de vivienda con la ESS, se convierte en una herramienta en este sentido. Si analizamos la posibilidad de articulación y potencia que las diversas experiencias generan como una alternativa colectiva de vida. Como mencionamos en este trabajo, las cooperativas de vivienda constituyen una expresión clara de todas las dimensiones que supone el trabajo en nuestras sociedades y en particular la profunda relación existente entre trabajo productivo y reproductivo.

Por último, entendemos necesario una profundidad en el análisis interseccional de las experiencias, incorporando una mirada que interrelacione clase, sexo y raza, prestando especial atención al impacto del modelo capitalista-patriarcal y colonial. Las mujeres son grandes protagonistas del cooperativismo de vivienda, sin embargo no siempre con la visibilidad que merecen. Los cambios en la composición social y el mundo del trabajo, requieren una reflexión en términos de clase, así como la diversidad de experiencias de base comunal indígena, que desafían algunas lógicas del pensamiento occidental. Entendemos necesario complejizar la mirada, identificando la articulación de luchas que componen estas experiencias, evitando miradas homogeneizantes, apostando a la potencia del encuentro para el fortalecimiento de estrategias colectivas por una vida digna.

BIBLIOGRAFÍA

AAVV (2015) La vivienda, entre el derecho y la mercancía. Las formas de propiedad en América Latina © Coordinadora Centroamericana Autogestionaria de la Vivienda Solidaria-COCEAVIS. Recuperado de: <https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/01/vivienda-pupular.pdf>

Caetano, G. Martí J.P. (2019): Lo que nos une, Cudecoop: 30 años de cooperativismo. Ed. CUDECOOP. Montevideo.

Campotro C. y Navarro M. L, (2014) Claves de lectura para comprender el despojo y las lucha por los bienes comunes naturales en América Latina- En: Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas sociales para América Latina. Ed. Bajo Tierra México

Carello, L (1973): El futuro del cooperativismo en América Latina, En Revista Nueva Sociedad N°5, Marzo-abril 1973, pp17-24. Caracas- Venezuela.

Castro et al, (2013): Apuntes del pasado para la vida digna. En Revista Contrapunto N°3 Territorios urbanos en disputa. Ed. Extensión- Udelar. Montevideo

Chacón Muñoz, E. (2013). Cooperativismo, Auto construcción y ayuda mutua. Alternativa de atención al déficit de vivienda en Costa Rica. Dirección de vivienda y asentamientos humanos, Departamento de diagnóstico e incidencia social - Departamento análisis técnico de vivienda (Ministerio de Vivienda y Asentamientos Urbanos - República de Costa Rica)

Dambrauskas, A (2009). Una transferencia de conocimientos Sur- sur. El cooperativismo de vivienda por ayuda mutua en la región latinoamericana. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires

Dambrauskas, A (2009). Una transferencia de conocimientos Sur- sur. El cooperativismo de vivienda por ayuda mutua en la región latinoamericana. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Del Castillo, A y Vallés, R (2014) Cooperativas de vivienda. Pasado, presente...¿Futuro?, *Revista de Facultad de Arquitectura* (12), 120-131.

Díaz Parra, I y Rabasco Pozuelo, P (2013) ¿Revitalización sin gentrificación? Cooperativas de vivienda por ayuda mutua en los centros de Buenos Aires y Montevideo, *Cuadernos Geográficos*, 52, (2), 99-118

Fals Borda (1984): Formación y deformación de la política cooperativa en América Latina. Ed.EFA-Incasur. Colombia.

FUCVAM (1999) Declaración de principios. Ed. Fucvam. Folleto.

González, G (2014) Introducción: Otras formas de tenencia son posibles *EN (AAVV) La vivienda, entre el derecho y La mercancía. las formas de propiedad en américa latina. (7-10) Trilce: Montevideo.*

González, G (2014) Introducción: Otras formas de tenencia son posibles *EN (AAVV) La vivienda, entre el derecho y La mercancía. las formas de propiedad en américa latina. (7-10) Trilce: Montevideo.*

González, G. (2017): 26 de febrero de 1984: FUCVAM juntó en un día 330 mil firmas para seguir siendo usuarios. Ed. Trilce. Montevideo.

González, G. (2013): Una historia de Fucvam. Ed. Trilce. Montevideo

González, G. (2013). Una historia de FUCVAM. Ediciones Trilce. ISBN: 978-9974-32-623-1.

González, G. (2018): La lucha organizada por el derecho al suelo urbano. d. FUCVAM ISBN 978-9974-94-219-6. Montevideo.

Guerrini, A. (1989): Nuevos movimientos sociales en la transición: el papel de FUCVAM en relación al sistema político y los sindicatos. En: Enrique Mazzei (ed.) Ensayos sobre el Uruguay de los 80 (87-104). Centro de Información y Estudios del Uruguay. Ediciones de la Banda oriental. Montevideo.

Guimaraes, R.(1988): Cooperativismo y participación popular: Nuevas consideraciones respecto de un viejo tema. En: Revista de Idelcoop, Vol. 15 N°58 Teoría y Práctica de la Cooperación. Buenos Aires-

Harvey (2013): A liberdade da cidade. En: Cidades Rebeldes: Passe livre e as manifestações que tomaram a ruas do Brasil. Emiría Maricato et al. Ed Boitempo, São Paulo.

Informe BID (2018) “VIVIENDA ¿QUE VIENE? De pensar la unidad a construir la ciudad ”

Lefebvre, H (1978): El derecho a la ciudad. Traducción al español por González-Pueyo del original en francés: Le droit a la ville. Editions Anthropos. 1968. Paris.

Levy, B. y Gianatelli, N. (Org) (2008) :La política en movimiento. Identidades y experiencias de organización en América Latina Ed. CLACSO. Biblioteca de Clacso.

López, B. y Mora, A. (2012) Visión panorámica del sector cooperativo en Guatemala. Un modelo de promoción del desarrollo y lucha contra la pobreza. Publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo. ISBN: 978-92-2-326268-6 (web pdf)

Machado, G. (2017): Habitar las experiencias: aprendizajes y sociabilidad comunitaria en las cooperativas de vivienda en Uruguay. Tesis de Doctorado en Educación- UNER. Paraná- Argentina. Mimeo.

Machado, G. (2018b): FUCVAM: el movimiento cooperativo de vivienda por ayuda mutua. En: Casas, A. (coord):Cuadernos de Investigación N°2 Sujetos colectivos populares, mundo del trabajo y territorios: estudios en el uruguay progresista. Área Académica De Liberación. DTS-FCS. Udelar.

Machado, G., (2018). La experiencia de las cooperativas de vivienda en Uruguay. Necesidades, organización e imaginación. En el n°28 de Vivienda Popular, Cooperativismo de vivienda: de un medio siglo al siguiente, PP 32-39. ISSN - 1510-7442

Magri, A. (2016):La vivienda: una nave insignia en aguas turbulentas. Proceso y derivas durante el quinquenio de José Mujica. En: Nicolás Bentancur y José Miguel Busquets(org) El decenio progresista- Las políticas públicas de Vázquez a Mujica.. Ed, Fin de Siglo- Ciencias Políticas. FCS. Udelar. Montevideo

Martí, J.P. (2014): Nota para la construcción de una historia del cooperativismo en América Latina: En:Albuquerque Peixoto, P.et al (org) Economía social y solidaria, praxis vivencias e intenciones. Ed. UNR-PRCOAS-AUGM, Rosario

Menéndez, M, (2014): Educación en movimiento: la experiencia de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua. Tesis de Maestría en Psicología Social, Fac PSICO-Udelar. Montevideo. Mimeo.

Menéndez, M; Sosa, M.N.(2016) Lo común como práctica educativa: la experiencia de las cooperativas de vivienda por ayuda mutua en Uruguay, *Bajo el Volcán*, 17, (25), 131-147.

Midaglia, C. (1992): Las formas de acción colectiva en Uruguay. Ed Ciesu. Montevideo.

Mogrovejo, R; Mora, A & Vanhuynegem, P (2012) *El cooperativismo en América Latina. Una diversidad de contribuciones al desarrollo sostenible*. La Paz: OIT

Montero Toro, M.E, (2019) Caracterización organizacional de las cooperativas de vivienda del cantón Quito y propuesta de políticas públicas para el segmento en el marco de la economía popular y solidaria. Trabajo final de Maestría en Administración de Empresas. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7055/1/T3063-MAE-Montero-Characterizacion.pdf>

Muntó, A. (2018). La lucha por la vivienda en una ciudad capitalista. El caso de la cooperativa autogestiva "El Molino". *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 8(1), 72-99.

Muñoz, H. (1955):Introducción al cooperativismo. Ed del Pacífico- Santiago de Chile,

Nahoum, B. (2008) [UNA HISTORIA CON QUINCE MIL PROTAGONISTAS. Las cooperativas de vivienda por ayuda mutua uruguayas.](#) compilador Benjamín Nahoum, Espacios Públicos y Edificaciones, Intendencia Municipal de Montevideo;Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transporte, Dirección General de Arquitectura y Vivienda;Agencia Española de Cooperación;Montevideo-Uruguay, 2008

Nahoum, B. (2013): Algunas Claves: Reflexiones sobre aspectos esenciales de la vivienda cooperativa de ayuda mutua- Ed. Trilce. Montevideo

Nahoum, B. (2015) El movimiento cooperativista del Uruguay. Autogestión, ayuda mutua, aporte propio, propiedad colectiva. En (AAVV) *Cooperativas de vivienda en Uruguay. Medio siglo de experiencias*. Facultad de Arquitectura: UDELAR. (43-54)

Naranjo Botero, M.E, (2014), Provivienda: protagonista de la colonización popular en Colombia, *Revista Historia y Memoria*,9,89-118.

Narodowski; P & Mutuberría Lazarini, V.(2008) La economía social cercada: el caso de la Cooperativa de Consumo y Vivienda Quilmes LTDA.*Otra Economía*, 2 (2), 135-152

Osorio-Cabrera et al, (2019): Claves para el debate de los comunes, la economía social y solidaria en diálogo con perspectivas feministas, *Otra Economía*, 12, (21), :16-31.

Osorio-Cabrera, D (2016): ECONOMÍA(S) SOLIDARIA(S) Y SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA: O CÓMO CONSTRUIR MODOS DE VIDA VIVIBLES. LA EXPERIENCIA EN LA BASE, BARCELONA. *Revista de Economía Crítica*, (22), segundo semestre 2016, ISSN 2013-5254

Pardo-Martínez, L. P. & Huertas de Mora, M. V. (2014). La historia del cooperativismo en Colombia: hitos y periodos. *Cooperativismo & Desarrollo*, 104(22), 49-61.

Quijano, A. (2014):Colonialidad del Poder y clasificación social, En: SANTOS de SOUZA, B. y MENESES, M.P. (EDS) (2014): *Epistemologías del Sur (Perspectivas)*. Ed. AKAL. España.

Santos, Milton y María Laura Silveira (2001). *O Brasil. Território e Sociedade no início do século XXI*, Rio de Janeiro, Record.

Schelotto, S., 2016. Cooperativas de vivienda uruguayas. Desde los orígenes, caminando hacia el próximo medio siglo. En el n°28 de *Vivienda Popular*, Cooperativismo de vivienda: de un medio siglo al siguiente, PP 8-13. ISSN - 1510-7442

Silveira, M.L. (2008). “Globalización y territorio usado: imperativos y solidaridades.”*Cuadernos del CENDES*, 25(69). Septiembre-diciembre, 2008, pp. 1-19 Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela

Sugranyes, A y Morales, R 1(2012) Resistencia y propuestas hacia el derecho al suelo En *Derecho al suelo y la ciudad en américa latina. LA realidad y los caminos posibles*. Trilce. Montevideo,. 27-42

Terra. J.P. (1986): *Proceso y significado del cooperativismo uruguayo*. Documento de Proyecto, Santiago de Chile Cepal. Ed. Arca. Montevideo.

Torrelli, M., Assandri, C., Marques, A., Martí, J.P.,(2015). *Incidencia del Cooperativismo en la economía nacional. Elaboración de informes sobre tres sectores estratégicos. Informe del sector de cooperativas de vivienda*.

Sitios WEB de referencia

<https://www.aciamericas.coop/>

<https://icadehonduras.org/>

www.coceavis.org/

<http://fescovam.blogspot.com/>

<https://fundasal.org.sv/>

www.urbamonde.org/

<http://www.insafocoop.gob.sv/>

www.infocoop.go.cr

<https://cohvisol.wordpress.com>

<https://produccionsocialhabitat.wordpress.com/galeria-de-casos/pioneros-kaika-shi/>

<https://habitatpopularchile.wordpress.com/acerca-de/>

<https://www.conavicoop.cl/beneficios-cooperativos>

Comités Tierra Urbana:

<http://base.d-p-h.info/en/fiches/dph/fiche-dph-8505.html>

Movimiento pioneros-Venezuela.

<https://produccionsocialhabitat.wordpress.com/galeria-de-casos/pioneros-kaika-shi/>

Bolivia- CACVAM:

<https://produccionsocialhabitat.wordpress.com/galeria-de-casos/cacvam/>

Habitat popular <https://habitatpopularchile.wordpress.com/acerca-de/>

Experiencias Transformadoras de Producción Social del Hábitat en América Latina.

<https://issuu.com/hic-al/docs/psh2016>

<https://latin.weeffect.org/>

Otras fuentes:

Ley 18.407 - Ley General de cooperativismo

Ley 13728 - Plan Nacional de Viviendas

<http://www.fecovi.coop/viv/>

<https://www.fucvam.org.uy/>

<https://www.inacoop.org.uy/listado-coops>

<https://www.mvotma.gub.uy/informe-del-cumplimiento-del-plan-quinquenal-de-vivienda>

<https://www.pitcnt.uy>